

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS TERRITORIALES Y DE  
LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO EN LAS COMARCAS DE MONTAÑA  
DE RIAÑO Y ADESCAS**

**ANALYSIS OF TERRITORIAL RESOURCES AND  
PARTICIPATORY LOCAL DEVELOPMENT  
STRATEGIES IN THE REGIONS OF RIAÑO  
MOUNTAIN AND ADESCAS**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN RECURSOS TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE  
ORDENACIÓN



Universidad de Oviedo



RAÚL BARRIENTOS ANTÓN

TUTORES: AMALIA ELISA MACEDA RUBIO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ

## RESUMEN

Los espacios rurales sufren una regresión económica y social que hacen peligrar la supervivencia de los mismos tal y como los conocemos. Para evitar estos problemas, los Grupos de Acción Local se encargan de financiar con fondos europeos una serie de proyectos que han de cumplir unos requisitos específicos. Estas financiaciones se enfocan para cumplir unos objetivos previamente marcados por estos grupos. La revisión del grado de cumplimiento de estos objetivos es necesaria para poder obtener conclusiones y resultados objetivos y así llevar a cabo una renovación de los mismos para adaptarse a las nuevas coyunturas económicas y oportunidades del territorio.

## PALABRAS CLAVE

Desarrollo local, turismo, patrimonio natural, agroturismo, GAL.

## SUMMARY

Rural spaces suffer an economic and social regression that endangers their survival as we know them. To avoid these problems, the Local Action Groups are responsible for financing a series of projects with European funds which must meet specific requirements. These financings are focused to meet objectives previously set by these groups. The review of the degree of compliance with these objectives is necessary in order to obtain objective conclusions and results and thus carry out a renewal of them to adapt to the new economic situations and opportunities of the territory.

## KEYWORDS

Local development, tourism, natural heritage, agrotourism, LAG.

## ÍNDICE

1. Introducción .....	4
2. Antecedentes teóricos y legislativos .....	5
2.1. El desarrollo local participativo: LEADER .....	5
2.2. El patrimonio y su protección .....	7
2.3. Patrimonio territorial y el paisaje.....	9
2.4. Agroturismo como alternativa de diversificación productiva.....	10
3. Objetivos y metodología .....	11
4. Área de estudio: análisis de las comarcas de la Montaña de Riaño y Sahagún-Sureste Leonés.....	12
4.1. Montaña de Riaño: situación sociodemográfica y medio natural.....	13
4.2. Sahagún-Sureste Leonés: situación sociodemográfica y medio natural .....	19
4.3. Recursos naturales y patrimoniales del GAL Montañas de Riaño .....	25
4.4. Recursos naturales y patrimoniales de Sahagún-Sureste Leonés .....	27
5. Análisis de las estrategias LEADERCAL 2007-2013 y sus objetivos.....	28
5.1. Objetivos del GAL Montaña de Riaño e indicadores de cumplimiento .....	28
5.2. Objetivos del GAL ADESCAS e indicadores de cumplimiento .....	31
6. Revisión del grado de cumplimiento de los objetivos planteados en los pdr 2007-2013 .....	32
6.1. Proyectos LEADERCAL 2007-2013 GAL Montaña de Riaño y cumplimiento de sus objetivos.....	33
6.2. Distribución de proyectos subvencionados en la Montaña de Riaño. ....	45
6.3. Proyectos LEADERCAL 2007-2013 GAL ADESCAS y cumplimiento de sus objetivos.....	46
6.4. Distribución de proyectos subvencionados en la ADESCAS.....	56
6. Conclusiones .....	57
7. Bibliografía.....	61
8. Fuentes .....	62

## 1. INTRODUCCIÓN

EL aprovechamiento de los recursos endógenos de una manera eficaz puede ser la base de nuevas estrategias de desarrollo local para hacer frente a la situación de despoblación que sufren los municipios rurales como son los que constituyen las comarcas más orientales de la provincia de León, la Montaña de Riaño, al norte, y la de Sahagún-Sureste de León, al sur, sobre las que versa este Trabajo de Fin de Máster. Para que tales recursos se conviertan en oportunidades es necesario el impulso de actividades que asentándose en los valores naturales y culturales del territorio le reporten beneficios sociales y económicos. Los programas LEADER y sus gestores, los Grupos de Acción Local-Gal- o Grupos de Desarrollo Rural –GDR- constituyen en la actualidad los principales alentadores de actividades que contribuyan a la tan nombrada plurifuncionalidad del medio rural, imprescindible para la propia vitalidad de ese medio, pues si el mantenimiento de las prácticas agrarias son una condición necesaria para la pervivencia del mundo rural, no son, en cambio, suficientes para garantizar su futuro.

Una de esas actividades será, sin duda, el turismo rural que se ha desarrollado de unas décadas a esta parte pero que recientemente ha crecido notablemente como nuevo producto y fuente de ingresos del mundo rural ya que los turistas demandan un destino diferente al de sol y playa, más individualizado, con nuevas formas de alojamiento y en el que cobra importancia el contacto con la naturaleza (García, 2005).

Además, el turismo rural tiene un valor estratégico, ya que según Pérez (2010) “puede ser el incentivo para el desarrollo local de un gran número de zonas rurales. Este sector en auge permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo posibilidades de empleo a jóvenes de zonas rurales y frenando con ello el éxodo rural”.

Los GAL son los encargados de encauzar de manera eficaz y en relación con el propio territorio los fondos europeos para el desarrollo rural (y del turismo rural como eje estratégico) como los del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). A tal efecto elaboran una “Estrategia de desarrollo local participativo”, a modo de “hoja de ruta” de las actuaciones a llevar a cabo en cada periodo de programación de inversiones. Por eso, el análisis previo de los recursos territoriales es

muy importante para ver si estos organismos han efectuado unas estrategias adecuadas y si realmente se tiene en cuenta la participación de la población local para desarrollarlas. En el caso de que no fuese así, es imprescindible realizar una revisión crítico constructiva para reorientar las políticas de desarrollo territorial dentro de cada GAL.

Tales recursos territoriales se pueden entender como un patrimonio formado por la totalidad de elementos del sistema territorial que cobran significado en su conjunto y le otorgan una identidad específica al territorio al ser la interrelación histórica entre la acción antrópica y el medio natural (Feria, 2010).

Es importante aclarar, que, como geógrafos, debemos ser profesionales integradores a la vez que hemos de tener una visión de diversificación, por lo que los GAL los proyectos de desarrollo no han de basarse únicamente en el turismo rural, sino que también han de contemplarse cuantas actuaciones se consideren necesarias para caminar hacia un mayor equilibrio territorial y social para lo que, además de aspectos económicos se habrán de tener en cuenta los que tienen que ver con el bienestar de la población, en términos generales, con independencia del medio en el que resida.

## 2. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y LEGISLATIVOS

### 2.1. El desarrollo local participativo: LEADER

La Red Española de Desarrollo Rural (2008) señala que LEADER LEADER ("Liaisons Entre Activités de Développement de L'Economie Rural" o "Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural"), es una metodología específica de desarrollo rural que hace participes a los agentes locales en el diseño de nuevas estrategias y además se le tiene en cuenta en la toma de decisiones y en la asignación de recursos.

En este sentido y según Ortega (2004) el desarrollo de las áreas rurales es uno de los objetivos más importantes en las políticas europeas, convirtiendo el desarrollo rural en una manera de estructurar las políticas del inicio del siglo XXI. Las bases de estas políticas, según este autor, se encuentran en la política agraria europea enfocada en un inicio hacia el productivismo y que actualmente se enfoca hacia la conservación de los valores medioambientales y culturales del medio rural, por lo que se ha evolucionado hacia un postproductivismo.

Es decir, hay un proceso de cambio estructural asociado a un progreso de la comarca y sus habitantes. Y el territorio es el elemento básico, ya que en él se combinan las tres dimensiones fundamentales: económica, política y social y mediante un enfoque abajo-arriba se pueden establecer actuaciones complementarias a las perspectivas macroeconómicas para diversificar su tejido empresarial y productiva mediante una planificación estratégica abierta, flexible y participativa que aporte un conocimiento profundo del territorio. (Fernández y Olay, 2020)

El último periodo de actuación de esta estrategia es el comprendido entre 2014-2020, cuando el LEADER “nacido” en 1991 pasó a identificarse como “desarrollo local participativo” y se aplica en el marco de la programación para el desarrollo rural que, en España, y por razón de la distribución de competencias, se traduce en un Programa Nacional de Desarrollo Rural y 17 de Desarrollo Rural Autonómico en los que se incluyen medidas específicas para paliar situaciones regionales. También trata las principales características del programa LEADER 2021-2027, que se ha rediseñado, pero sin perder sus principios y apuesta por aumentar la competitividad de las zonas rurales y mejorar el nivel de vida de sus habitantes a la vez que favorecer la ocupación sostenible de sus habitantes.

La financiación de la UE al LEADER procede de varios fondos:

- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE).

Esta estrategia y los fondos tiene que estar dirigidos y coordinados por un organismo, que en este caso son los Grupos de Acción Local, que “son asociaciones público-privadas sin ánimo de lucro, con funcionamiento asambleario y de ámbito comarcal cuya función principal es el diseño, puesta en marcha y gestión de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP)” (Red Rural Nacional, 2022).

Los GAL están formados tanto por las administraciones públicas como por organizaciones de distinto tipo (sindicales, empresariales, profesionales, medioambientales, ...) con implantación en cada comarca que conjuntamente con la opinión ciudadana hacen que tome forma la EDLP. Esta estrategia debe permitir detectar

las necesidades económicas, sociales, medioambientales..... enunciando los medios para paliar las deficiencias aprovechando los recursos endógenos del propio territorio.

El programa LEADER, como el resto de las iniciativas comunitarias, tiene su origen en las disposiciones que en los años 1980 modificaron la forma de aplicación de los fondos estructurales para concentrarlos en función de los grandes objetivos regionales de las regiones objetivo 1) a las regiones objetivo 5b) y que contribuyeran mejor a cumplir el principio de UE sobre cohesión económica y social. (CEE, 1988)

El Reglamento 2052/88 establece que “Basándose en las disposiciones del presente Reglamento, y en las disposiciones de los apartados 4 y 5 del artículo 3, la Comisión adoptará iniciativas y medidas de ejecución para garantizar que la actuación comunitaria apoye la realización de los objetivos previstos en el artículo 1 y aporte un valor añadido a las iniciativas nacionales” (Artículo 4.2 del Reglamento (CEE) N° 2052/ 88 Del Consejo de 24 de junio de 1988). Se podría considerar así, un antecedente básico y pilar fundamental para el desarrollo local y rural moderno.

En marzo de 1991 con la Comunicación de la Comisión a los estados miembros invitándoles “a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural” se iniciaba la andadura del LEADER I (1991-1993) como experiencia piloto o laboratorio de ensayo, al que siguieron el LEADER II (1994-1999), el LEADER + (2000-2006), el EJE LEADER (2007-2013) y el LEADER\_ DLP, (Desarrollo Local Participativo) 2014-2020.

## **2.2. El patrimonio y su protección**

“La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros” (UNESCO, 2014).

Según López Trigal (2015) la terminología de patrimonio se relaciona con el concepto de herencia y es algo que recibimos de nuestros antepasados y hemos de cuidar y conservar para que sea heredado a su vez por las siguientes generaciones.

## A. Patrimonio natural

Son muchas las clasificaciones del patrimonio, pero una de las clases más importantes es el patrimonio natural, que se entiende como elementos naturales destacables por sus características físicas y biológicas o aquellas zonas delimitadas que sean hábitats con un valor especial para algunas especies y en general es el conjunto de bienes y riquezas con valores medioambientales, paisajísticos y culturales (UNESCO, 2014).

La protección y funcionamiento de las figuras de protección del patrimonio natural en el caso español está especificada en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que diferencia tres escalas de protecciones; a nivel mundial, a nivel europeo y a nivel estatal, que se complementa con otras figuras de protección menores por cada Comunidad Autónoma.

## B. Patrimonio cultural

De nuevo la UNESCO (2021) también define el patrimonio cultural como “un legado del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Este tipo de patrimonio no se trata únicamente de monumentos o elementos como tal, sino que también abarca expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados (tradiciones orales, artes, rituales, fiestas, ...). Es decir, toda manifestación de la sociedad que hemos heredado como parte de nuestra cultura.

López Trigal (2015) introduce un nuevo aspecto en la definición y dice que todo el patrimonio es cultural, ya que es una recreación social, es decir que la consideración de un elemento como patrimonio se debe a la construcción mental de los seres humanos que lo aprecian. De este modo aclara que el patrimonio natural también podría ser considerado cultural, ya que proteger la naturaleza es un acto sociocultural.

La protección y funcionamiento de las figuras de protección del patrimonio cultural se rige en base a la ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que establece que “Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.” También son componentes de este patrimonio los bienes culturales inmateriales, aunque con una legislación específica



En definitiva, el patrimonio, tanto natural como cultural es la herencia que una sociedad y el territorio reciben de épocas pasadas y con ella que se encaminan hacia el futuro mediante su protección y aprovechamiento respetuoso y sostenible.

### **2.3. Patrimonio territorial y el paisaje**

En Geografía y en la Ordenación del Territorio consideramos al conjunto del espacio como patrimonio, ya que es el resultado de la interacción entre el hombre y la naturaleza en la superficie terrestre durante miles de años y que ha llegado a nosotros con unas características específicas en cada lugar. Estas características vienen dadas por las diferentes formas de aprovechamiento del medio que se hace en cada territorio y que configuran lo que se denomina el paisaje.

Por lo tanto, la conservación del patrimonio, en sentido más amplio, implica desarrollar una Ordenación Territorial adecuada al medio que permita seguir aprovechando las fortalezas y oportunidades del mismo a la vez que se mantiene ese legado. Por ejemplo, en una zona de montaña, sería imprescindible buscar nuevas fórmulas de explotación ganadera que permitan preservar el patrimonio natural y las costumbres consideradas patrimonio cultural a la vez que se avanza económica y socialmente, para que todo ello, haga posible seguir manteniendo el paisaje considerado como un elemento atractivo y un espejo de la evolución territorial.

La RAE define el paisaje como “parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar” y el paisaje protegido como “espacio natural que, por sus valores estéticos y culturales, es objeto de protección legal para garantizar su conservación”. Por lo que, el paisaje también tiene un fuerte componente racional, ya que para ser valorado depende de una mirada y una subjetividad humana.

Según Ortega (1998) estos dos conceptos, paisaje y territorio, han evolucionado hasta llegar a hablar del término “Patrimonio Territorial” que hace referencia no solo a su valor intrínseco como espacio y recurso cultural, sino que también su aceptación social como un elemento de valor en el que se ha construido la memoria colectiva en relación con el legado social, cultural. En definitiva, este tipo de patrimonio es el conjunto del territorio como escenario donde se han dado las interacciones antrópicas y naturales a lo largo de los siglos, que han configurado unos rasgos específicos de gestión de los recursos y que en mayor o menor medida son reconocidos mediante construcción puramente humana.

## **2.4. Agroturismo como alternativa de diversificación productiva**

El medio rural tiene una actividad inherente desde hace miles de años como es la agraria, que aglutina el conjunto de actividades agrícolas, ganaderas y forestales que en los últimos años ha visto como nuevas funciones iban ganando peso a su lado en particular la del turismo, por lo que es necesario aprovechar y hacer útiles las sinergias que se puedan dar entre estas dos actividades.

Ese fue, precisamente, el objetivo de la primera modalidad de turismo rural, al menos de las promocionadas desde instancias oficiales. El Programa de Vacaciones en casas de Labranza, que se inició en 1967, estaba dirigido a “fomentar y facilitar la participación de los agricultores en la utilización económica de sus recursos turísticos, proporcionando simultáneamente a amplios sectores de la población urbana una forma de turismo de calidad a costes muy razonables” (García, 1982).

Nace aquí el agroturismo, que según Marvin Blanco y Hernando Rivero (2019) es la actividad que se realiza en relación a las explotaciones agrarias con la que se complementan las rentas e ingresos mediante la venta de productos y experiencias agroganaderas. Por lo tanto, se trata de crear sinergias entre todos los elementos del medio y generar un valor añadido que repercuta directamente en la económica local y en sus habitantes.

Streifeneder (2016) explica que el agroturismo, tiene, actualmente, un fuerte componente sociocultural, ya que con una puesta en marcha adecuada contribuye al mantenimiento de la actividad agrícola y la viabilidad ganadera, actividades que a su vez mantienen el paisaje cultural que atrae a los visitantes y favorecen la descentralización de la población. Todo esto necesita de una ordenación adecuada del sector del turismo, en concreto del turismo rural, para que, efectivamente, los ingresos que genera vayan a compensar los bajos precios de los productos agrícolas y a los decrecientes ingresos de las familias que tienen en la agricultura su principal ocupación.

En definitiva, en el agroturismo, que sería la práctica más adecuada para el medio rural se implica un patrimonio cultural, natural o territorial/paisajístico que atrae a los visitantes y un patrimonio agropecuario que permite ofertar diferentes productos a estos visitantes. Para que estos dos elementos funcionen correctamente es necesario una planificación turística adecuada y unas buenas infraestructuras que permitan distribuir y aprovechar los

productos agrícolas y ganaderos que se producen en el medio, complementando las rentas de los habitantes y desarrollando una economía circular que les beneficie al poder vender sus productos a un precio más digno.

### 3. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

En este trabajo nos proponemos, inicialmente identificar la riqueza y patrimonio natural y cultural, así como los valores territoriales y paisajísticos de dos áreas que ocupan la parte más oriental de la provincia de León (las de Riaño y Cistierna al Norte y las de Sahagún y Los Oteros al Sur) en las que se desarrollan iniciativas de desarrollo rural gestionadas por los correspondientes Grupos de Acción Local (GAL). Tras el análisis de algunos componentes del sistema “territorio” conoceremos los objetivos que para el desarrollo de ambas comarcas señalan sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo y valoraremos, a través de algunos indicadores, el grado de cumplimiento de tales objetivos.

Podremos conocer si las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) son realmente eficientes y se tiene en cuenta la opinión de la población local y de no ser así realizar una crítica constructiva para poder establecer nuevas líneas metodológicas de desarrollo local realmente participativo, de abajo a arriba. Se hará especial hincapié en el desarrollo del agroturismo, fórmula que crea sinergias entre el turismo tradicional de naturaleza, aventura, cultural, ... y el turismo rural y aprovechamiento de las producciones locales.

Por lo tanto, el objetivo principal será analizar integralmente ambos territorios y sus cualidades agro-productivas y la revisión de los objetivos de las Estrategias de DLP de ambos GAL que se desglosa en objetivos específicos:

- Conocer las debilidades y fortalezas de estos territorios y las oportunidades
- Estudiar los objetivos de la EDLP LEADER 2007-2013<sup>1</sup>
- Evaluar el grado de cumplimiento de las EDLP
- Establecer nuevas líneas claves para la organización territorial

---

<sup>1</sup> La estrategia 2014-2020 aún está en marcha y sus resultados no han sido publicados, por lo que se ha optado por trabajar con la 2007-2013.

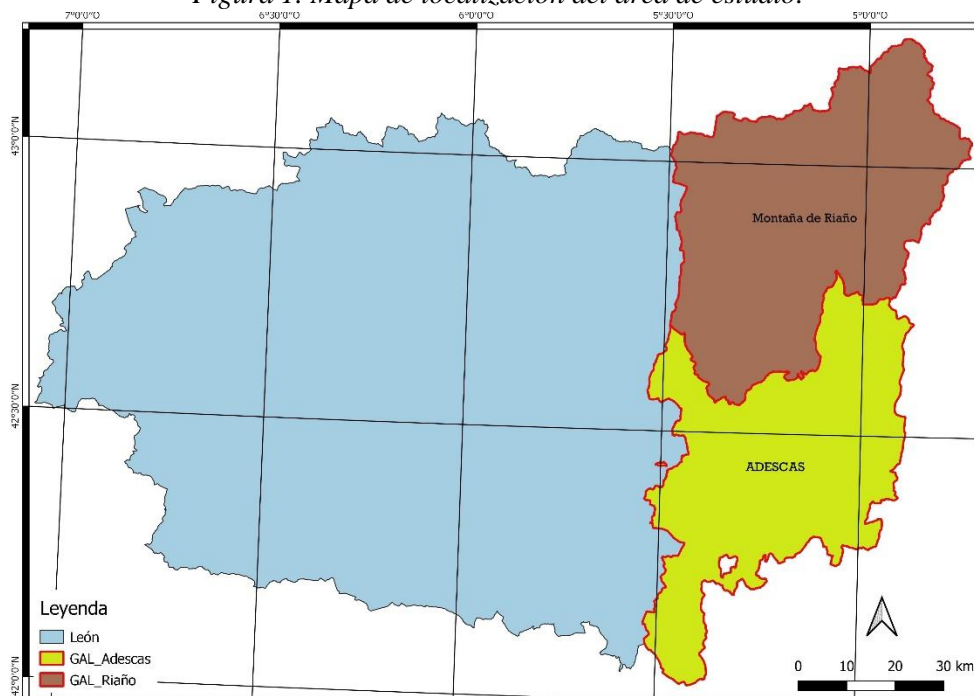
Para la realización del análisis territorial que se aborda en el siguiente apartado se ha recurrido a la consulta de diferentes bases de datos, principalmente procedentes de la Junta de Castilla y León, a partir de las cuales se elaborarán mapas e inventarios de geoinformación mediante QGis.

#### 4. ÁREA DE ESTUDIO: ANÁLISIS DE LAS COMARCAS *MONTAÑA DE RIAÑO Y SAHAGÚN-SURESTE LEONÉS*

El área de estudio se localiza en la parte oriental de la provincia de León (figura 1), se compone de dos subregiones geográficamente diferentes con dos programas LEADER gestionadas por sus respectivos Grupos de Acción Local.

Esta característica ha sido elegida intencionadamente para enriquecer la comparación y poder observar como dentro de una misma provincia hay espacios muy variados en los que los recursos territoriales varían y por lo tanto también lo hacen las herramientas para su ordenación y las estrategias de desarrollo rural.

*Figura 1. Mapa de localización del área de estudio.*



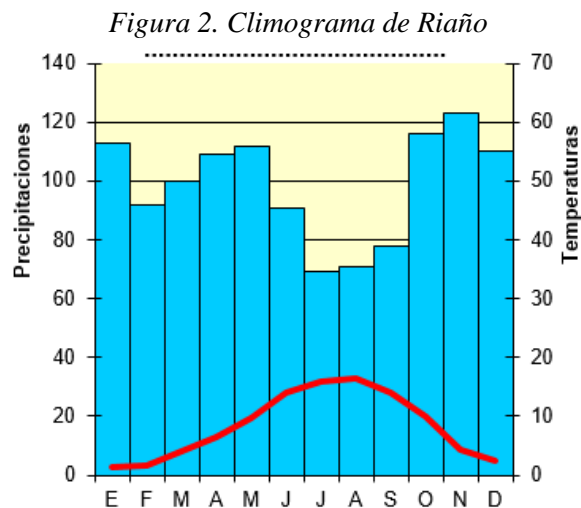
*Fuente: IGN (2022). Elaboración propia.*

#### 4.1. Montaña de Riaño: situación sociodemográfica y medio natural

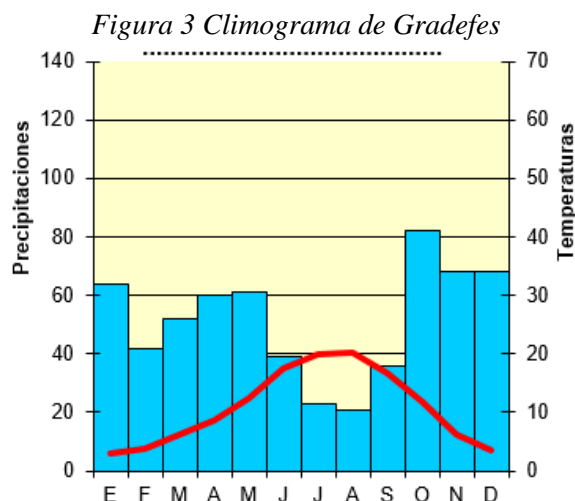
La primera de las subregiones, la que se localiza en la parte más al norte, es la Montaña de Riaño, una zona montañosa de la Cordillera Cantábrica que comprende las cabeceras de los ríos Esla, Porma, Curueño, sus zonas de valles medios además la cabecera del Cea. En su extremo septentrional se encuentran los Picos de Europa, una de las zonas más elevadas de la Península y con un relieve más acusado.

La red hidrográfica pertenece principalmente a la Cuenca del Duero, aunque hay un pequeño espacio al norte que vierte sus aguas al mar Cantábrico mediante los ríos Cares y Sella. El río principal es el Esla, que está regulado por el embalse de Riaño, una presa muy polémica por los medios utilizados para su construcción. También el río Porma, está regulado a su vez por el pantano “Juan Benet”.

Al ser un espacio muy amplio (2.685,5 km<sup>2</sup>) y tan variado geográficamente, el clima es de igual modo heterogéneo. Por lo general nos encontramos con inviernos húmedos y fríos que se van acentuando a medida que remontamos los ríos hacia los municipios del norte, donde suelen caer copiosas nevadas, con un clima similar al de alta montaña en los municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.



Fuente: elaboración propia, Climate-Data.org, 2022.



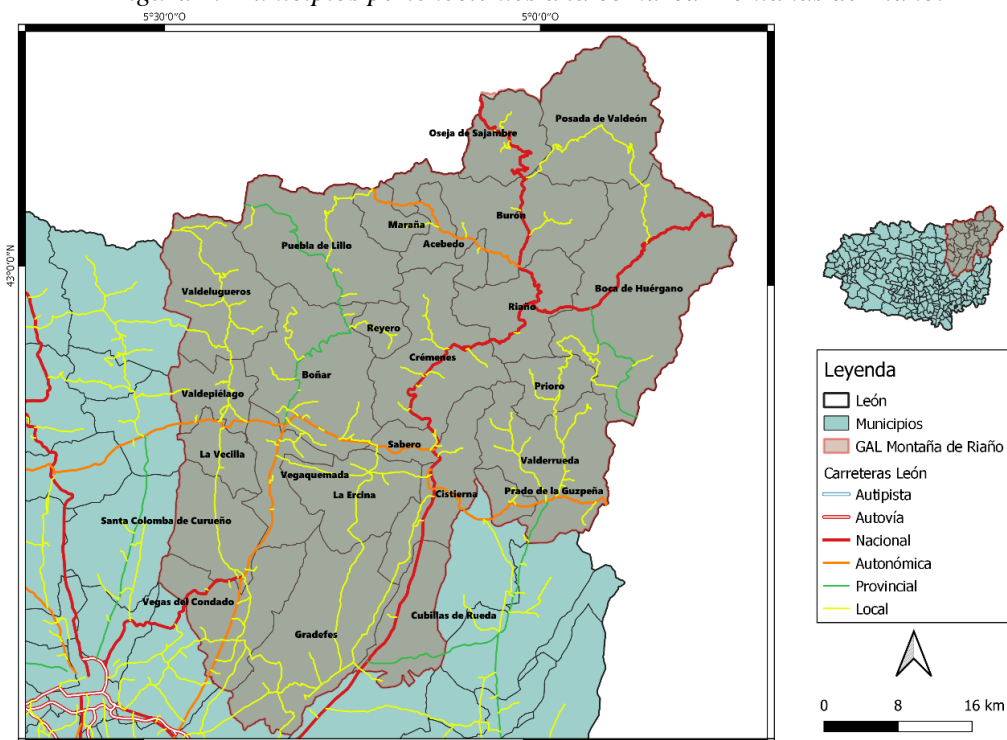
*Fuente: elaboración propia, Climate-Data.org, 2022.*

En el sur, las nevadas también son comunes, pero menos copiosa y en verano las temperaturas son más elevadas, aunque las noches suelen ser muy frescas. Gracias a las figuras 2 y 3 podemos establecer una comparación entre la zona norte y la sur. Riaño es mucho más húmedo (1.184 mm anuales) que Gradefes (616 mm anuales) mientras que la temperatura media anual varía más de 2°C de 8,4 en Riaño a 10,9 en Gradefes. Y, además, Riaño solo tiene 2 meses secos y Gradefes 4.

Este espacio eminentemente montañoso está compuesto por 25 municipios (figura 4) que se agrupan en varias subcomarcas organizadas por la distribución hidrográfica:

- *Picos de Europa*: Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre.
- *Alto Esla*: Maraña. Burón, Acebedo, Riaño, Boca de Huérgano, Crémenes, Sabero, Cistierna y La Ercina.
- *Alto Porma*: Puebla de Lillo, Reyero, Boñar y Vegaquemada.
- *Alto Cea*: Prioro, Valderrueda y Prado de la Guzpeña.
- *El Curueño*: Valdelugeros, Valdepiélagos, La Vecilla y Santa Colomba del Curueño.
- *Ribera del Esla*: Cubillas de Rueda y Gradefes.
- *Ribera del Porma*: Vegas del Condado.

Figura 4. Municipios pertenecientes a la comarca Montañas de Riaño.

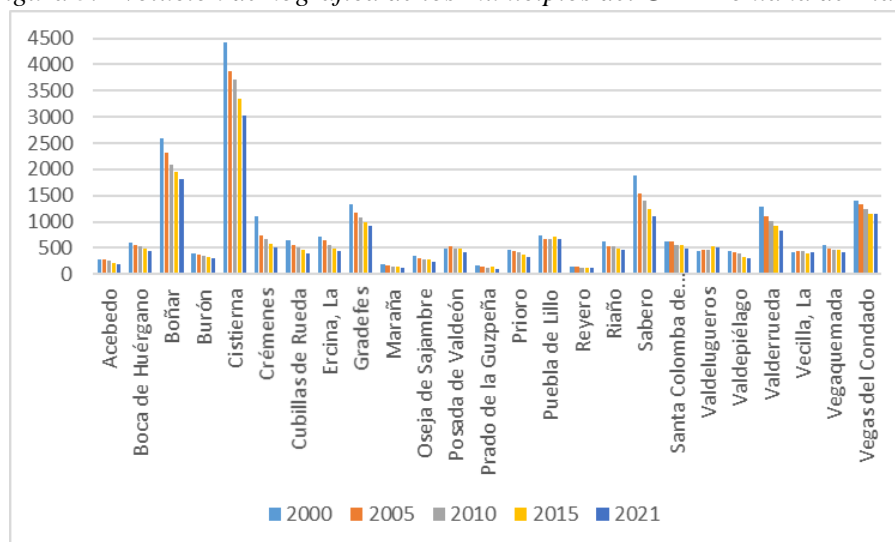


Fuente: IGN, 2022.

En la figura 4 también podemos observar como el área de estudio esta vertebrada por una carretera nacional, la N-625 con dirección a Arriondas (Asturias) pero que en Riaño se desdobra y dando lugar a la N-621, la carretera de Santander que debería entroncar con la que sale de León ciudad y finaliza en el municipio de Vegas del Condado, pero ese proyecto quedo abandonado. La mayor parte los de municipios y localidades están comunicados con una red de carreteras autonómicas y una red inferior de carreteras provinciales y locales, que hace que algunos puntos tengan un complicado acceso y en especial en invierno.

En cuanto a la población, es una zona muy castigada por la despoblación del medio rural y además ha perdido el motor económico que eran las cuencas mineras de Cistierna y Sabero y todos los municipios han sufrido una evolución negativa como podemos ver en la figura 5.

Figura 5. Evolución demográfica de los municipios del GAL Montaña de Riaño.



Fuente: INE (2022). Elaboración propia.

Destaca el caso de Cistierna, que es el municipio más poblado en la actualidad con unos 3.000 habitantes pero que ha perdido más de 1.400 en poco más de 20 años, en gran parte debido, como ya se ha dicho, al cierre de la minería y a la inexistencia de planes de reconversión industrial que hagan frente a la depresión económica y social de la comarca. El resto de municipios importantes de la zona como Sabero, Boñar, ... también han visto como desciende su censo por el mismo motivo de cierre de las minas y de la industria asociada a las mismas como en el caso de Boñar.

Y en el caso de Riaño, otro de los municipios más importantes, la caída ha sido menor; 156 habitantes debido a la posibilidad que ha aparecido para la explotación racional y sostenible de las aguas del pantano mediante turismo activo y de su impresionante y accesible medio natural, con gran cantidad de rutas en bici, caballo, andando, ...

En la zona baja de los valles, en los municipios de Vegaquemada, Vegas del Condado, Gradefes o Cubillas de Rueda la pérdida de población también ha sido importante, aunque la actividad económica predominante es diferente. En este caso, la ganadería y en parte la agricultura, son las actividades con más peso y también han sufrido los desajustes del mercado que hace que las pequeñas explotaciones apenas puedan sobrevivir por lo que han aumentado de tamaño a la vez que ha disminuido el número de las mismas.

En la actualidad, se está revirtiendo la situación, ya que se apuesta por un producto de calidad, que se consigue con una ganadería extensiva que requiere mayor atención por lo



que las explotaciones se reconvierten y nacen marcas de calidad que le otorgan a los productos el prestigio que merecen haciéndolos más competitivos.

Por último, en la zona norte, los dos municipios de los Picos de Europa leoneses han visto como su población, ha descendido dentro de la tendencia general, pero lo ha hecho de forma más pausada, ya que como veremos, este espacio posee una inmensa riqueza natural que atrae a un turismo de calidad que permite que muchas familias vivan de la prestación de diversos servicios turísticos.

En definitiva, el territorio de Montañas de Riaño presenta una línea común de descenso de población hasta los 14.630 habitantes en 2021 según el INE y pérdida de actividad económica, aunque en los últimos años han aparecido nuevas vías de desarrollo como la elaboración de productos cárnicos de calidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos patrimoniales, culturales y mayoritariamente naturales, que serán el objeto de estudio y análisis de este trabajo.

La debilidad demográfica de la comarca queda más claramente de manifiesto a través de la densidad de población, que en 2021 era de unos 6 habitantes por km<sup>2</sup>, muy inferior a la media provincial que resulta ligeramente inferior a los 30 habitantes por km<sup>2</sup>. Además, solo Cistierna y Sabero quedan al margen de la consideración de municipios en riesgo de despoblamiento, circunstancia que afecta a los que cuentan con menos de 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>. Y de éstos únicamente La Vecilla y Vegas del Condado sobrepasan el umbral de los 8 habitantes por km<sup>2</sup> por debajo del cual se considera que el riesgo de despoblamiento es severo. Incluso en varias entidades municipales no se llega ni a la mitad de tal cota.

*Tabla 1. Densidad de población en los municipios de la montaña de Riaño en 2021.*

	Densidad		Densidad		Densidad
Acebedo	3,69	Maraña	3,37	Santa C. de Curueño	5,2
Boca de Huérgano	1,52	Oseja de Sajambre	3,22	Valdelugeros	3,59
Boñar	10,07	Posada de Valdeón	2,58	Valdepiélago	5,44
Burón	1,86	Prado de la Guzpeña	4,32	Valderrueda	5,2
Cistierna	31,12	Prioro	6,88	Vecilla, La	9,35
Crémenes	3,41	Puebla de Lillo	3,92	Vegaquemada	5,84
Cubillas de Rueda	4,48	Reyero	5	Vegas del Condado	9,35
Ercina, La	4,28	Riaño	4,82	TOTAL	5,88
Gradefes	4,49	Sabero	44,43		

*Fuente: INE, elaboración propia.*

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística ha publicado unos primeros datos del Censo Agrario de 2020. Hasta el momento la información dada a conocer a través de su

página web es escasa en general y más escasa aún a la escala municipal. Pero al menos sí que nos permite conocer algo tan básico como es el número de explotaciones agrarias y también la evolución desde el anterior recuento, de 2009. (ANEXO I)

En la década que, aproximadamente media entre los dos últimos censos agrarios la comarca perdió casi un tercio de sus explotaciones (pérdida mucho mayor que la que afectó a la provincia de León, del 9,7%) y, con sólo dos excepciones (Boca de Huérgano y Cubillas de Rueda) esa misma evolución negativa afectó a sus municipios, aunque en desigual medida. La reducción en el número de explotaciones debiera ir acompañado de un incremento del tamaño medio de las que quedan, lo que efectivamente ocurre tanto al nivel de la comarca como de la mayor parte de sus entidades municipales, aunque en algunas de estas hay una merma de la extensión media. En estos casos, que coinciden con situaciones en las que la Superficie Agrícola Utilizada – SAU – registrada en 2020 es menos que la consignada en 2009, entendemos que se debe a un cambio en criterio en el lo que se considera SAU (que es la suma de tierras de labor, prados y pastos) , adoptando el más restrictivo en 2020, sobre todo en lo que pueda darse por terreno de pasto.

El tamaño medio de las explotaciones es notablemente superior al de la provincia, con 41,2 Has. en 2009 y 42,8 en 2020.

Existen varias marcas de calidad o de garantía que afectan a los municipios de este espacio y en base a las cuales se podría establecer una serie de sinergias que permitan aprovechar de manera más efectiva al prestigio de las mismas:

- Chorizo de León
- Cecina de chivo de Vegacervera
- Queso de Valdeón
- Queso de Los Beyos

*Conjunto de figuras 6. Logos de algunas marcas de calidad.*



*Fuente: Diputación de León*

También asociaciones de prestigio por la calidad de sus productos cárnicos como Valles del Esla. Destacando las más importantes se puede ver que existe una gran variedad de

productos en esta zona que pueden ser la base de un desarrollo local y que el GAL ha de fomentar de manera específica, con medidas de apoyo al cooperativismo y la apuesta por la producción de calidad en vez de por la de cantidad. En el caso de la zona de Picos de Europa, desarrollar el agroturismo sería una necesidad básica, ya que el marco territorial y paisajístico atrae miles de visitantes todas las épocas del año, a los que se le podría ofertar productos elaborados en la tierra, tanto en la propia comarca como en comarcas aledañas.

En cuanto al resto de actividades económicas, la zona apenas tiene industria salvo en puntos concretos como Cistierna y Sabero, que tras el cierre de las minas han podido reconvertir alguna de sus actividades. Por lo que, esta escasa actividad industrial, sumada a la potente ganadería, es el indicativo claro de que hay que centrar todos los esfuerzos en el desarrollo de nuevas agroindustrias o industrias de transformación cárnica que repercuta en el desarrollo socioeconómico de la población local.

#### **4.2. Sahagún-Sureste Leonés: situación sociodemográfica y medio natural**

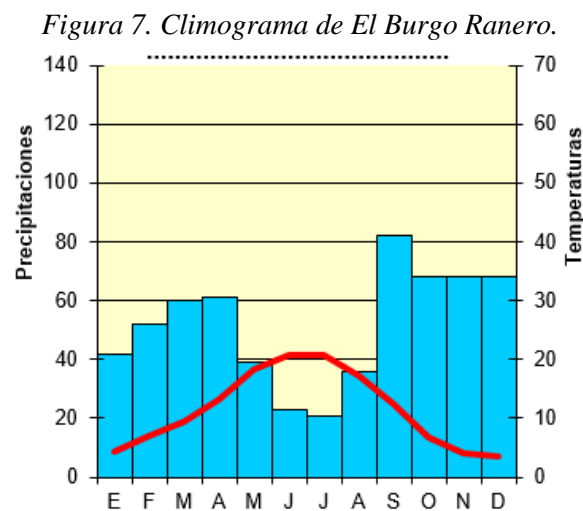
Está compuesto por 41 municipios ubicados en el sureste de la provincia de León que limitan con Valladolid, Palencia y mínimamente con Zamora y están recorridos por los ríos Esla y Cea y ocupa una extensión total de 2.304,32 km<sup>2</sup>. Esta subregión de estudio dispone de una configuración del relieve eminentemente llana, con un gran interfluvio entre estos dos ríos en el que se ubican las comarcas más tradicionales en el que el sistema hidrográfico secundario ha sido clave para conformar el relieve ondulado.

La red hidrográfica, como hemos dicho, está compuesta por la parte baja de los cursos del Esla, al oeste, y el Cea, al este y una serie de arroyos secundarios que modelan el territorio dando lugar a un relieve estructuralmente llano, pero con incisiones de los cursos fluviales que en unos casos se encuentran en una fase primigenia de desmantelamiento y en otros en una más avanzada.

Pero como es lógico, se pueden hacer distinciones de relieve, ya que por ejemplo en Los Oteros las pendientes son mayores y los cerros u oteros aparecen como elementos que rompen la llanura, mientras que en la zona de Valmadrigal el relieve es más llano. Por su parte, en la parte leonesa de Tierra de Campos el relieve es similar al de Los Oteros, pero con unas pendientes mucho menores y con cerros en una fase mucho más avanzada de desmantelamiento.

Si nos trasladamos al norte, en el Alto Cea, los arroyos secundarios cobran importancia y modelan el relieve dando lugar a valles e interfluvios que están cubiertos por montes de encina y roble y los materiales son más “duros” por ser parte de las rañas que descenden desde las montañas mientras que en el reto de comarca encontramos materiales arcillosos.

En cuanto a la climatología, se pueden distinguir pequeñas variaciones entre las zonas del norte, más cercanas a la montaña, y las zonas del sur, con diferencias leves de precipitaciones y temperaturas tanto en invierno como en verano, pero por lo general el clima de esta zona según Koppen es Csb.



*Fuente: Climate-Data.org, 2022.*

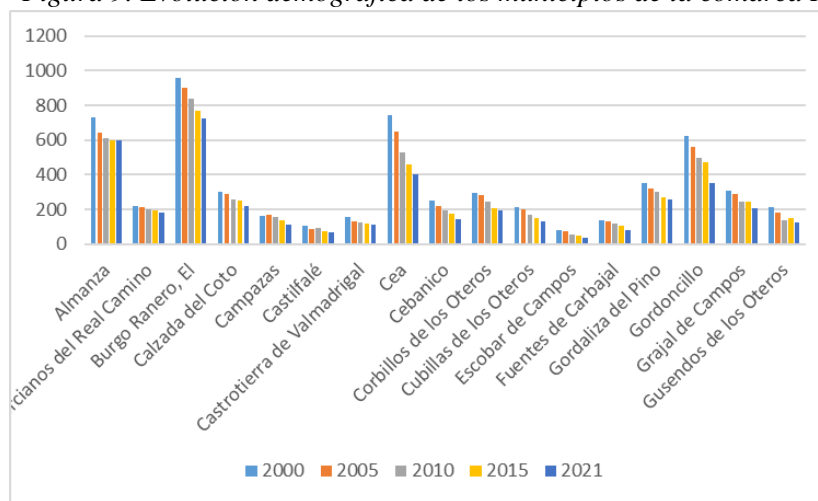
La precipitación anual media es de unos 616 mm (figura 7) mientras que la temperatura media es de 11,4°C. Existen meses secos como los estivales y las lluvias se concentran en los meses de otoño e invierno. Por su parte, las temperaturas son bajas en invierno, cuando son frecuentes las heladas y relativamente elevadas en verano, llegando a una temperatura máxima media en julio y agosto de 27,3°C.



Demográficamente, es un área muy despoblada y muy castigada por el abandono rural. La reconversión agrícola que acompaña a la modernización y mecanización ha causado que esta actividad pierda volumen de trabajadores sin que se haya compensado esa pérdida mediante alternativas laborales que fijen población en el territorio.

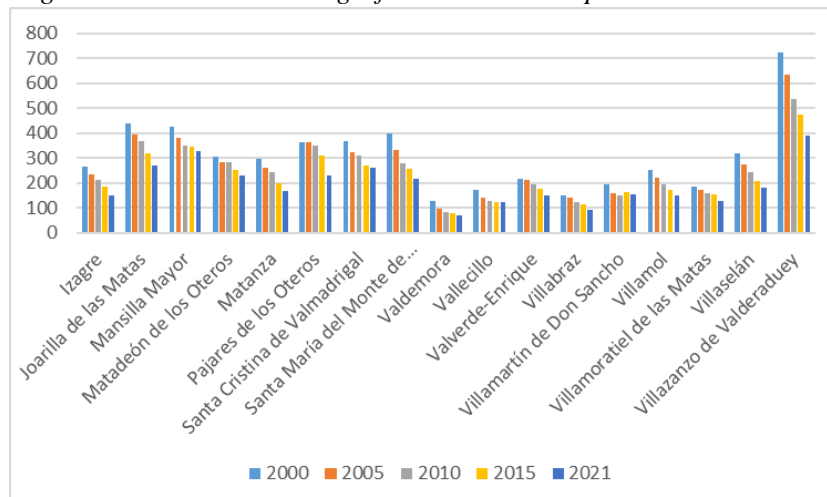
En las figuras 9 y 10 se ve la evolución de la población de los municipios de este GAL, que en su conjunto suman 18.211 habitantes en 2021, dividido en dos gráficas por la elevada cantidad de entidades municipales que hay en esta área de estudio. Todas siguen la misma tendencia, un descenso pronunciado de la población en los últimos 20 años.

*Figura 9. Evolución demográfica de los municipios de la comarca I*



Fuente: INE, 2022.

*Figura 10. Evolución demográfica de los municipios de la comarca II*

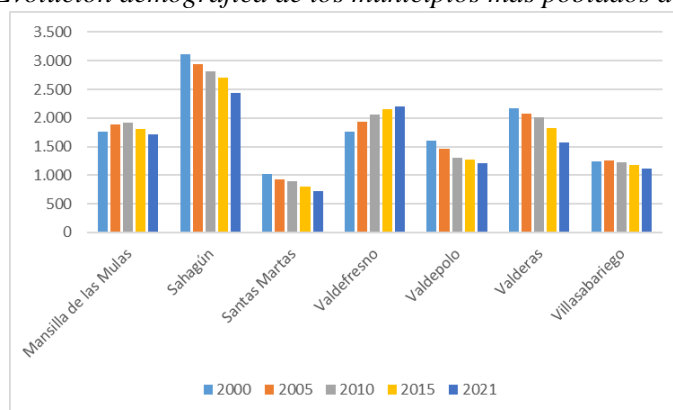


Fuente: INE, 2022.

Son zonas en las que la agricultura y la ganadería concentran la mayoría del peso económico y debido a la situación límite que sufren estos sectores cada vez hay menos

personas que se pueden dedicar a ellos y como consecuencia se produce una pérdida de población por la incapacidad de fijar la misma mediante actividades alternativas. Además, las explotaciones agrícolas se han modernizado tanto que un solo agricultor puede realizar el trabajo de una extensión importante, por lo que se reduce el número de personas asociadas al terreno y que puedan vivir del mismo.

Figura 11. Evolución demográfica de los municipios más poblados de la comarca.



Fuente: INE, 2022.

Para evitar la distorsión de los datos y hacer un análisis pormenorizado, se han separado los municipios más poblados de la comarca en un nuevo grafico (figura 11). Siguen una tendencia similar a la del resto, solo que al ser cabeceras comarcales albergan alguna pequeña industria que les permite mantener un mayor número de habitantes y una serie de servicios básicos que también ayudan a fijarla. Un caso aparte es el de Valdefresno, que ha aumentado su población en casi 500 personas y esto se debe a que es uno de los municipios del Alfoz de León y alberga el polígono industrial de Valdela Fuente y muchas de sus localidades se han convertido en pueblos dormitorio.

Tabla 2. Densidad de población en los municipios de Sahagún-Sureste Leonés en 2021.

	Hab/ km2		Hab/ km2		Hab/ km2
Cebanico	1,57	Almanza	4,2	Burgo Ranero, El	7,37
Escobar de Campos	1,93	Valverde-Enrique	4,23	Grajal de Campos	8,08
Villabraz	2,49	Castrotierra de Valmadrigal	4,72	Valdepolo	8,47
Castilfalé	2,51	Matadeón de los Oteros	4,93	Gordaliza del Pino	9,33
Fuentes de Carbajal	2,52	Villamartín de Don Sancho	4,93	Cubillas de los Oteros	10,66
Villazanzo de Valderaduey	2,69	Gusendos de los Oteros	5,15	Gordoncillo	14,98
Matanza	3,12	Bercianos del Real Camino	5,2	Valderas	15,81
Villaselán	3,2	Valdemora	5,22	Villasabariego	18,73
Izagre	3,39	Joarilla de las Matas	5,25	Sahagún	19,74
Villamoratiel de las Matas	3,46	Vallecillo	5,27	Valdefresno	21,55
Cea	3,58	Campazas	5,41	Mansilla Mayor	22,51
Pajares de los Oteros	3,75	Corbillos de los Oteros	6,07	Mansilla de las Mulas	48,3
Villamol	3,79	Sta Cristina de Valmadrigal	6,55	<b>Comarca</b>	<b>8,23</b>
Calzada del Coto	3,87	Santa María de Ordás	7,28		

Fuente: INE, elaboración propia.

La densidad de población del conjunto comarcal resulta sólo ligeramente superior a la de la Montaña de Riaño. El riesgo de despoblamiento (menos de 12,5 habitantes /km<sup>2</sup>) afecta también aquí a la mayor parte del territorio e igualmente son mayoritarias las entidades municipales en las que no se alcanzan los 8 habitantes por km<sup>2</sup>.

En definitiva, tenemos un espacio variado, pero con unos problemas estructurales de despoblación y falta de diversidad económica que se deberían solventar con el fomento de nuevos proyectos (turísticos y otros) que ayuden a fijar población y crear riqueza en estos espacios tan deprimidos.

En este caso, la economía está un poco más diversificada que en la Montaña de Riaño, y aunque la principal actividad sigue siendo la agricultura, aparecen algunos polos industriales de mayor peso como son Valencia de Don Juan (que limite en la parte oeste con la comarca) Sahagún y la zona más próxima a León. Pero centrándonos en lo que para nosotros puede ser de más interés para el desarrollo del mundo rural, la agricultura predomina en toda la comarca, en el sur se encuentran las explotaciones de secano (Tierra de Campos, Los Oteros, ...) y en el norte las de regadío (Payuelos y Santas Martas) además de la vega del río Esla. Son explotaciones muy intensivas que se enfocan a la producción en masa de cereales como trigo, cebada y maíz, aunque muchas veces generan unos beneficios muy limitados. La ganadería, por su parte, es más variada, aunque en su mayoría es intensiva láctea.

La pérdida de explotaciones (ANEXO I) no fue aquí tan cuantiosa como en la comarca anterior y por municipios las mermas resultaron mucho más moderadas. En términos porcentuales la disminución de explotaciones en la comarca se sitúa en un nivel similar al de la provincia y afecta a la inmensa mayoría de los municipios. El tamaño medio resulta notablemente mayor que el provincial que en 2020 era de 42,8 has y son numerosos los casos en los que en el último recuento se consigna una superficie de SAU inferior a la de 11 años antes

Es necesaria una reconversión productiva, más urgente que nunca debido a la escalada de costes de producción y a estancamiento de los precios de los productos. Los productos de calidad amparados en las marcas de calidad son una gran ocasión para revertir esta tendencia, y esta zona hay varias DO, IGP y Marcas de Calidad:

- Vino de León
- Alubia de la Bañeza-León



- Lenteja Tierra de Campos
- Pimientos de Fresno-Benavente



Por todo ello, es necesario un nuevo modelo territorial que incida en las relaciones económicas, y para ello los GAL deben reenfocarse en las actividades que generen un mayor valor añadido en el territorio como es la producción de productos de calidad en relación a las marcas de garantía o a la transformación de los productos ganaderos para que se aumenten los beneficios. Si bien es cierto también que hace falta concienciación agraria y social de que es fundamental reorientar las explotaciones agrarias para que sean más rentables y no dedicarse exclusivamente a producir en masa un producto sin valor añadido.

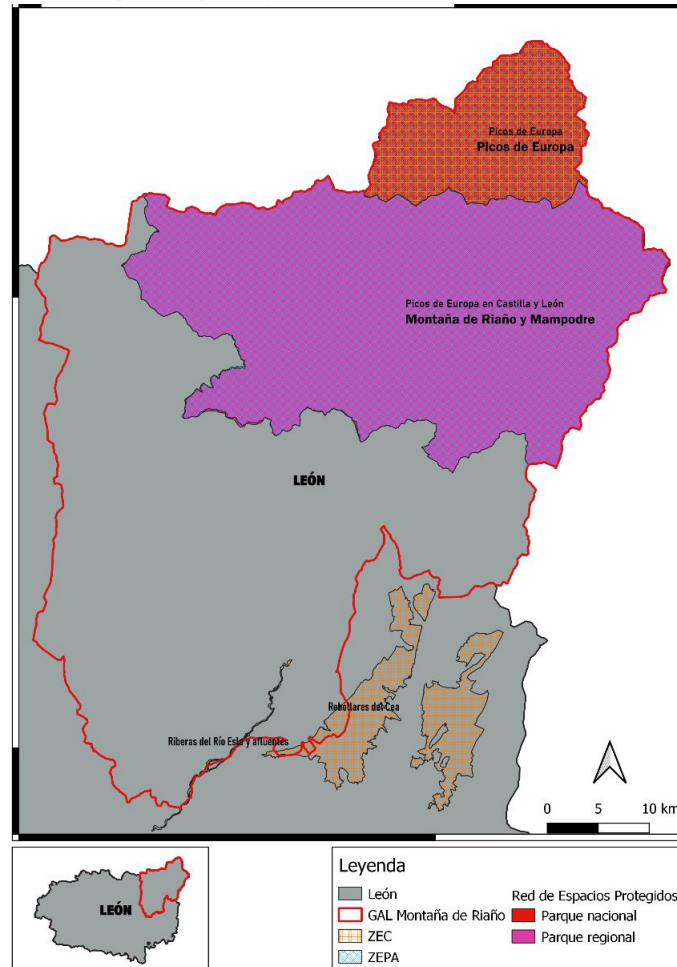
La protección de las figuras de calidad y el fomento de las mismas, para que todas las fases de elaboración de un producto se realicen en el territorio, y ello permita repercutir beneficios directos en la población local mediante el aumento de la actividad económica, sería un buen objetivo al que encaminarse.

#### **4.3. Recursos naturales y patrimoniales del GAL Montañas de Riaño**

Montañas de Riaño se localiza en una zona montañosa de la Cordillera Cantábrica en la que destacan los macizos de los Picos de Europa y del Mampodre, lo que hace que encontremos ecosistemas variados y muy ricos por las enormes diferencias de altitud y por la diversidad litológica existente (conglomerados, calizas, areniscas, arcillas, ...)

Esta diversidad crea una serie de ecosistemas con una gran variedad de especies de flora y fauna, diferenciadas también por la altitud, el clima y la orografía, ya que se pasa de grandes macizos rocosos de más de 2.000 metros de altitud a fondos de valles amplios y riberas.

Figura 13. Espacios protegidos de la comarca Montañas de Riaño.



Fuente: IDECyL, 2022.

El medio natural de este área tiene varios niveles de protección siendo el más importante el de Parque Nacional de los Picos de Europa, creado en 1995 por ampliación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, el primero del país, declarado en 1918. Tiene una extensión total de 67.127 hectáreas de las cuales 24.719 pertenecen a la provincia de León en los municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.

Figura 14. Logo del PN Picos de Europa.



Fuente: Parque Nacional Picos de Europa

Además de esta protección estatal, el área está protegida por otra figura, la Reserva de la Biosfera Picos de Europa, que no aparece en la figura 13 por la sobrecarga pero que fue

aprobada el 10 de junio de 2003 por la UNESCO por su flora excepcional y ser el último reducto de muchas especies faunísticas amenazadas, además de ser un ejemplo perfecto de arquitectura tradicional adaptada al medio y al paisaje. También es destacable que este mismo espacio está protegido a nivel europeo por la Red Natura 2000 mediante la Zona de Especial Conservación (ZEC) previos a poder convertirse en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y la Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA), ambas con el mismo nombre; Picos de Europa.

La otra figura de gran importancia, aunque ésta a nivel autonómico, es la de Parque regional Montaña de Riaño y Mampodre que abarca unas 101.000 hectáreas destacando las calizas del macizo del Mampodre y los grandes restos del modelado glaciar del relieve en toda la zona y el posterior modelado fluvial, en especial sobre la caliza dando lugar a formaciones kársticas de gran calidad. Esta zona también está protegida por la Red Natura 2000 mediante una ZEC y una ZEPA que en este caso reciben el nombre de Picos de Europa en Castilla y León.

Además, como podemos ver en el mapa 4, pequeñas zonas de otras ZEC pertenecen a nuestra área de estudio, como es el caso de:

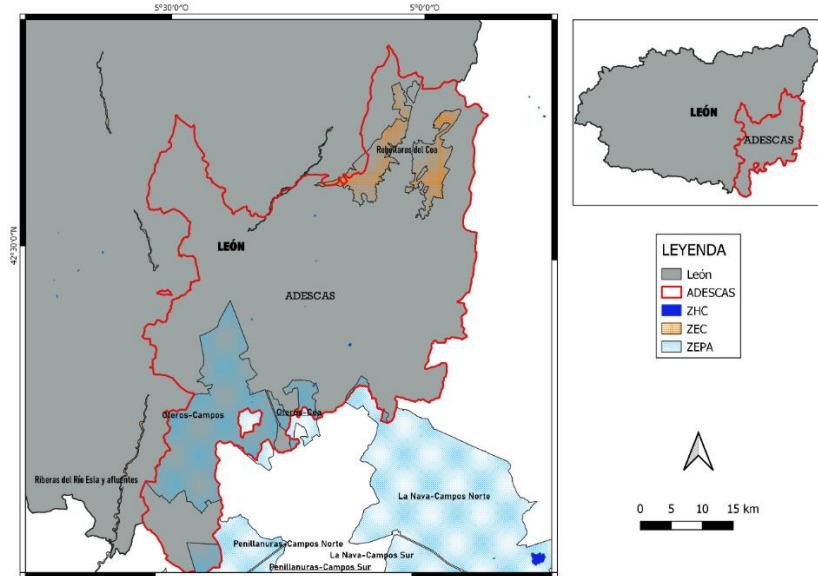
- ZEC Rebollares del Cea, Hoces de Vegacervera y Riberas del río Esla y afluentes

En definitiva, tenemos un área muy variada y con muchos niveles de protección de los espacios naturales que dan idea del importante patrimonio natural que atesora que puede convertirse en base de un desarrollo local integrado y sostenible, aunque como ya hemos dicho, hay otros elementos patrimoniales como los culturales y arquitectónicos además de los sectores económicos de cada zona que han de complementarse para conseguir ese desarrollo.

#### **4.4. Recursos naturales y patrimoniales de Sahagún-Sureste Leonés**

En este caso, se localiza, como ya hemos dicho, en el sureste leonés, donde predomina un relieve plano y la vegetación es escasa más allá de la agricultura intensiva y algún reducto de antiguas masas boscosas.

Figura 15. Espacios protegidos en la comarca Sahagún-Sureste Leonés.



Fuente: IDECyL, 2022.

Aunque las figuras de protección se limitan únicamente a las promovidas por la UE mediante la Red Natura 2000, la inscripción como ZEPA, ZEC y Zonas Húmedas Catalogadas (ZHC) nos da una idea del valor de los hábitats de esta zona.

Y es que, aunque no sea un territorio con un relieve tan llamativo y una vegetación tan extendida y de tanta calidad, los espacios que se conforman en el sureste leonés son de un gran interés en cuanto a hábitat para aves esteparias. Se complementa la existencia de un clima adecuado para estas aves con la localización de pequeñas lagunas endorreicas como en Los Payuelos o Los Oteros, algunas de ellas protegidas, para que muchas aves como las avutardas, alcaraván, aguilucho lagunero, ... aniden y se alimenten durante alguna época del año.

Como vemos, los recursos naturales no son tan numerosos, o al menos de primeras no parecen tan llamativos, pero con una buena ordenación territorial y de los mismos recursos naturales junto con los culturales pueden permitir emprender nuevas estrategias de desarrollo basadas en estas oportunidades.

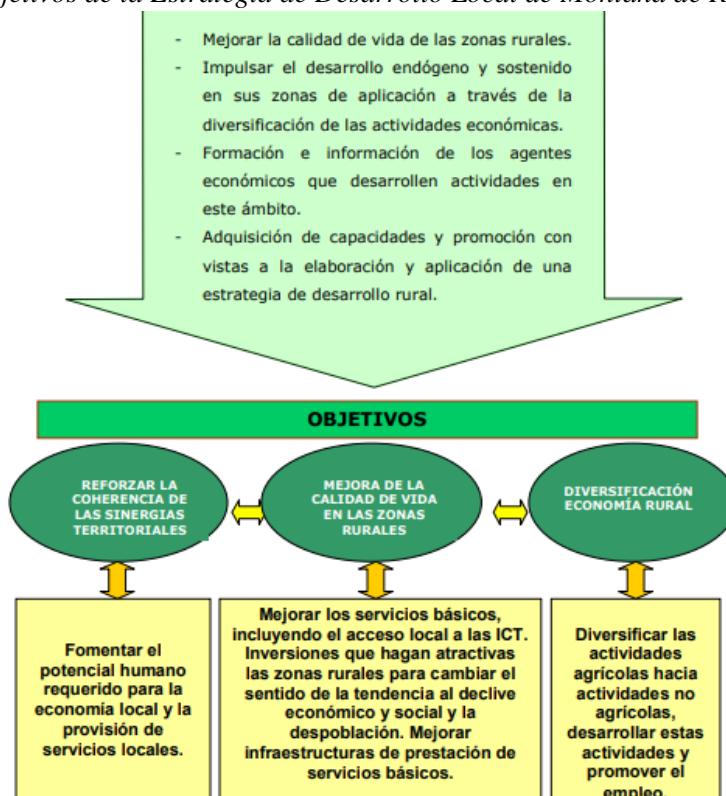
## 5. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS LEADERCAL 2007-2013 Y SUS OBJETIVOS

### 5.1. Objetivos del GAL Montaña de Riaño e indicadores de cumplimiento

Los objetivos del GAL Montañas de Riaño se basan en un análisis y diagnóstico previo del territorio plasmado en la Estrategia de Desarrollo Local del periodo LEADERCAL

2007-2013 señalando los siguientes ejes estratégicos; formación e información de los agentes económicos que desarrollen actividades en este ámbito, mejorar la calidad de vida de las zonas rurales y diversificación productiva de las zonas rurales.

Figura 16. Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local de Montaña de Riaño 2007-2013



Fuente: Programa de Desarrollo Rural Montaña de Riaño (2013).

Cada uno de los tres objetivos generales se desglosan a su vez en objetivos específicos, los cuales se recogen en la Tabla 3. En la misma tabla, tanto para los objetivos generales como para los objetivos específicos se han fijado una batería de indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los mismos, y por consiguiente de la Estrategia de Desarrollo Local. Los indicadores toman como referencia los años de aplicación presupuestaria de la Estrategia que van del año 2009 al 2015, a los efectos de verificar si los parámetros en cuestión han mostrado mejoría o empeoramiento en el periodo de referencia. La batería de indicadores se ha visto limitada por las escasas posibilidades que ofrece al respecto el Sistema de Información Geográfica de la Juntas de Castilla y León, tanto a nivel de variable como de desagregación de las mismas a escala municipal.

Tabla 3. Clasificación de objetivos y definición indicadores de cumplimiento Montaña de Riaño

Tipo de objetivo	Definición	Indicador de cumplimiento	Escala	Fuente
<b>GENERAL 1</b>	<b>Formación e información de los agentes económicos que desarrollen actividades en este ámbito.</b>	-% de proyectos formativos sobre el total	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	1.1. Fomento del potencial humano para producir actividades económicas	-Tasa de cambio de emprendedores (afiliados autónomos SS)	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
<b>GENERAL 2</b>	<b>Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales.</b>	-Evolución del nº de habitantes (%) -Evolución de afiliaciones a la SS (%)	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	2.1. Mejora del entorno económico, el empleo y la valoración de los recursos naturales y culturales	-% de proyectos de formación y sensibilización ambiental y cultural sobre el total	Comarcal/ Municipal	Resultados 2007-2013 GDR
Específico	2.2. Facilidades a la instalación de actividades de origen urbano que favorezcan la deslocalización	-Tasa de cambio licencias actividades del sector secundario y terciario	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	2.3. Fomentar la igualdad de oportunidades y favorecer el asentamiento de jóvenes y mujeres	-Evolución del nº de jóvenes (%) -Evolución del nº de mujeres en edad fértil (%)	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
<b>GENERAL 3</b>	<b>Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación a través de la diversificación de las actividades económicas.</b>	-Evolución nº licencias de IAE por ramas de actividad (%)	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	3.1. Fomento de la producción agraria de calidad y diferenciada.	- Tasa de cambio de licencias IAE en la rama de agroalimentación	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	3.2. Apoyo a la producción y servicios innovadores	-% de proyectos con fuerte componente tecnológico	Comarcal/ Municipal	Resultados 2007-2013 GDR
Específico	3.3. Promoción y desarrollo de actividades de turismo rural	-Tasa de cambio licencias IAE de hostelería y restauración	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL

Fuente: Programa de Desarrollo Rural Montaña de Riaño (2013).

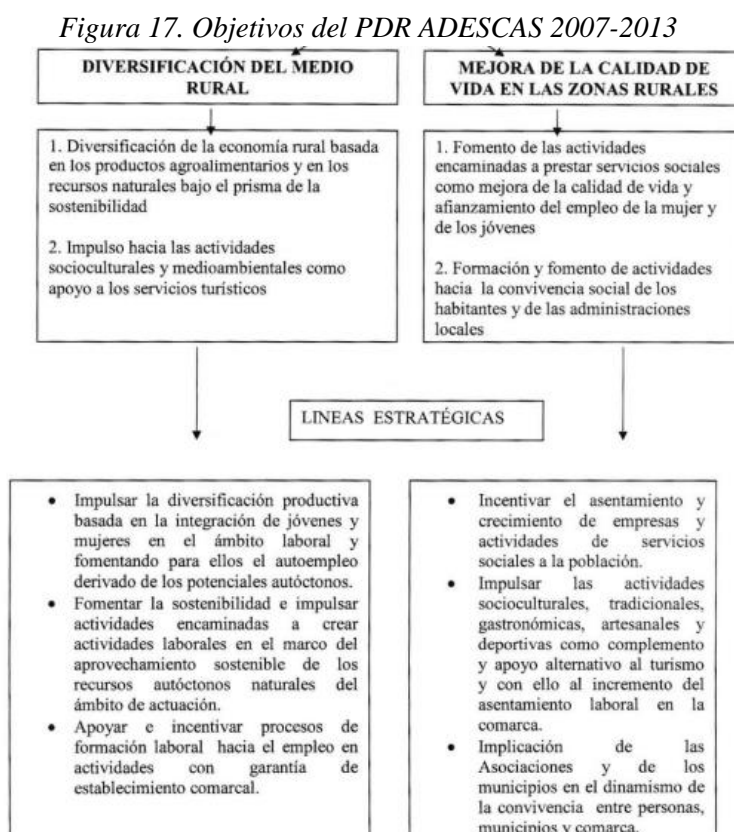
Los objetivos se centran principalmente en enumerar soluciones muy poco precisas encaminadas a fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo del turismo para poder renovar la población, pero sin medidas concretas y que se quedan vacías ya que no se tiene en cuenta la situación específica de las diferentes subcomarcas del GAL.

En términos generales, los objetivos se centran recogidos en la Estrategia que estamos tratando se pueden describir como una enumeración de soluciones poco precisas

encaminadas a fomentar la creación de nuevas empresas y el, dentro de las cuales otorgan un peso especial al desarrollo del turismo, como elemento fijación de población y desarrollo socioeconómico. A su vez que adolecen de medidas concretas, sin territorializar, y que en algunos casos se quedan vacías de contenido, ya que no se tiene en cuenta la situación específica de las diferentes subcomarcas y municipios del GAL.

## 5.2. Objetivos del GAL ADESCAS e indicadores de cumplimiento

El Grupo de Acción Local de ADESCAS establece claramente una correlación con las situaciones de debilidad que se encontraron en la Estrategia de Desarrollo Local del periodo LEADERCAL 2007-2013, que se centra en la diversificación económica del medio rural y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales. Al seguir las prescripciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el periodo 2007-2013, igual que en el caso de la GAL Montaña de Riaño, se sigue la estructura análisis y metodología recogida en el apartado 5.1.



*Fuente: Programa de Desarrollo Rural ADESCAS (2013).*

Tabla 4. Clasificación de objetivos y definición de indicadores de cumplimiento ADESCAS

Tipo de objetivo	Definición	Indicador de cumplimiento	Escala	Fuente
<b>GENERAL 1</b>	<b>DIVERSIFICACION DEL MEDIO RURAL</b>	- Tasa de cambio licencias de IAE por sectores de actividad - Tasa de cambio afiliaciones a la SS	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	1.1. Creación/modernización de PYMES Agroalimentarias	- Tasa de cambio licencias IAE rama agroalimentaria	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	1.2. Creación/modernización de PYMES turísticas	- Tasa de cambio licencias IAE de restauración y hostelería - % proyectos fomento actividad turística sobre total	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
<b>GENERAL 2</b>	<b>MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES</b>	- Tasa de cambio del nº de habitantes - Tasa de cambio afiliaciones a la SS	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	1.1. Fomento de las actividades de prestación de servicios sociales (calidad de vida, empleo femenino y joven)	- Tasa de cambio de la población joven - Tasa de cambio del nº de mujeres en edad fértil	Comarcal/ Municipal	Sistema de Información Estadística JCyL
Específico	1.2. Formación y fomento de actividades hacia la convivencia social de los habitantes y de las administraciones locales	- % de proyectos formativos sobre el total - Tasa de cambio de emprendedores (afiliados autónomos SS) - % proyectos recuperación del patrimonio rural sobre el total	Comarcal	Resultados 2007-2013 GDR

Fuente: Programa de Desarrollo Rural ADESCAS (2013).

## 6. REVISIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LOS PDR 2007-2013

Tras enunciar los objetivos de ambos GAL se llevará a cabo un análisis de los diferentes indicadores propuestos, que se complementaran cuando así se pueda con la revisión de las inversiones fomentadas con cargo a la Estrategia y que vienen recogidas en la memoria de resultados de ambos Grupos de Acción Local. Los objetivos estructurales definidas son el aumento de la calidad de vida y la reversión de la situación socioeconómica recesiva, los cuales tras haber valorado si son los suficientemente claros y precisos, podemos concluir que no lo son, ya que son enunciados muy abiertos que no cumplen dichas premisas. Carecen de medidas concretas que tengan en cuenta las características intrínsecas de cada territorio como pueden ser las formas de producción, el tipo de patrimonio o las producciones locales con identidad propia.



Para determinar el grado de cumplimiento de los indicadores se establecieron unos umbrales de corte en relación a las tasas de cambio, evoluciones y porcentajes obtenidos; de tal manera que valores negativos (por debajo de 0) suponían un cumplimiento nulo, entre 0-10 bajo, de 10 a 30 medio, 30 a 60 alto y más de 60 muy alto. A continuación, se estudiaron las inversiones que se llevaron a cabo en el periodo de referencia para conocer en qué medida han contribuido al cumplimiento o no de dichos indicadores y en consecuencia de los objetivos de ambas Estrategias de Desarrollo Local.

### 6.1. Proyectos LEADERCAL 2007-2013 GAL Montaña de Riaño y cumplimiento de sus objetivos

Tabla 5. Resumen de resultados y grado de cumplimiento de los objetivos Montaña de Riaño

Tipo de objetivo	Definición	Indicador de cumplimiento	Resultado del indicador	Grado de cumplimiento
<b>GENERAL 1</b>	<b>Formación e información de los agentes económicos que desarrollen actividades en este ámbito.</b>	-% de proyectos formativos sobre el total	6,67%	Bajo
Específico	Fomento del potencial humano para producir actividades económicas	-Tasa de cambio de emprendedores (afiliados autónomos SS)	-13,13%	Nulo
<b>GENERAL 2</b>	<b>Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales.</b>	-Evolución del nº de habitantes (%) -Evolución de afiliaciones a la SS (%)	- 8,12% -13,4%	Nulo
Específico	Mejora del entorno económico, el empleo y la valoración de los recursos naturales y culturales	-% de proyectos de formación y sensibilización ambiental y cultural sobre el total	23,33%	Medio
Específico	Facilidades a la instalación de actividades de origen urbano que favorezcan la deslocalización	-Tasa de cambio licencias actividades del sector secundario y terciario	-12%	Nulo
Específico	Fomentar la igualdad de oportunidades y favorecer el asentamiento de jóvenes y mujeres	-Evolución del nº de jóvenes (%) -Evolución del nº de mujeres en edad fértil (%)	-12,3% -17,6%	Nulo
<b>GENERAL 3</b>	<b>Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación a través de la diversificación de las actividades económicas.</b>	-Evolución nº licencias de IAE por ramas de actividad (%)	-11,3%	Nulo
Específico	Fomento de la producción agraria de calidad y diferenciada.	- Tasa de cambio de licencias IAE en la rama de agroalimentación	-2%	Nulo
Específico	Apoyo a la producción y servicios innovadores	-% de proyectos con fuerte componente tecnológico	12,22%	Medio-bajo
Específico	Promoción y desarrollo de actividades de turismo rural	-Tasa de cambio licencias IAE de hostelería y restauración	-19,5% -16,4%	Nulo

El periodo de ejecución del programa LEADER analizado (2007-2013) comienza en 2009 y finaliza en 2015, años que se han tomado como referencia para analizar los diferentes

indicadores de cumplimiento señalados. Los proyectos financiados tanto por este GAL como por el siguiente, han sido facilitados por los mismos para poder desarrollar las pertinentes investigaciones y obtener los resultados. Igualmente, en el grado de cumplimiento de los objetivos de ambos GAL se ha considerado nulo si el % es negativo, bajo si se encuentra entre el 0-10, medio bajo entre el 10-20 y medio más del 20%:

Las principales potencialidades de este territorio son su atractivo paisajístico y medioambiental para desarrollar un turismo de calidad, así como su marcada impronta agroganadera, por lo que se debería apostar por fomentar estas fortalezas para dinamizar el tejido empresarial y hacer frente a la despoblación rural; como se ha indicado en los objetivos de la Estrategia LEADERCAL, que han de tener su traslación en la aplicación de las inversiones y las ayudas con esas orientaciones.

Dichas inversiones van destinadas al cumplimiento de los objetivos generales y específicos analizados en el apartado anterior, de los cuales el Objetivo General 1 es la formación e información de los agentes económicos que desarrollen actividades en este ámbito, para lo cual se ha tenido en cuenta el número de proyectos formativos sobre el total (tabla 6).

*Tabla 6. Cursos formativos financiados por Montañas de Riaño.*

<b>Proyectos Formativos</b>
Curso monitor de ocio y tiempo libre
Curso de auxiliar de enfermería y geriatría
Curso de operario planta de captación y tratamiento de agua de consumo humano
Curso de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
Curso de herrador de caballos
Curso de aprovechamiento micológico en la montaña de riaño

*Fuente: Memoria iniciativas LEADERCAL Montañas de Riaño.*

Como se puede ver, tan solo hubo 6 proyectos destinados a la formación de la población en conocimientos locales y aprovechamiento de los recursos endógenos de los 90 que se financiaron en total durante esta etapa. Suponen el 6,67%, por lo que el grado de cumplimiento de este objetivo es bajo, y además implican inversiones que tan sólo comprometen el 6,2% de los 3.346.113,99 € invertidos. Queda patente que es necesario seguir formando a la población local para que pueda tener más opciones de emprendimiento y de aprovechamiento sostenible de los recursos locales.

Dentro de este objetivo general el PDR se establece un objetivo específico, que pretenden fomentar el potencial humano para producir actividades económicas. El grado de cumplimiento se mide en función del número de emprendedores que se han dado de alta en el periodo de referencia, tomando como aproximación en base al número de autónomos afiliados a la Seguridad Social (en adelante SS). Se ha calculado una aproximación en base a los autónomos afiliados a la SS, siendo conscientes que hay fórmulas empresariales que no quedarían recogidas (comunidad de bienes, sociedades limitadas, cooperativas...). Se trabajará con las referencias de los años 2009 y 2015 como se ha explicado ya, más el 2003, para tener una referencia más amplia y analizar las tendencias de las diferentes variables en un periodo más largo.

En el conjunto de los municipios la afiliación como autónomos a la SS experimentó diferentes comportamientos. Desde 2003 aumentó un 66,4% hasta 2009, de este año a 2015, cuando se desarrolla el programa LEADERCAL, ha descendido un 13,13%. Es cierto también que no en todos los municipios ha descendido al mismo nivel (Tabla 7) y destacan Reyero, con un descenso del -35,7% y Vegas del Condado con un -28,4% lo que indica que su tejido socioeconómico es cada vez más débil y el número de emprendedores se ha reducido drásticamente. Por otro lado, aparece Prioro, el único municipio que ha logrado aumentar la afiliación de autónomos un 6,8%.

*Tabla 7. Evolución de los autónomos en la SS en los municipios de Montañas de Riaño.*

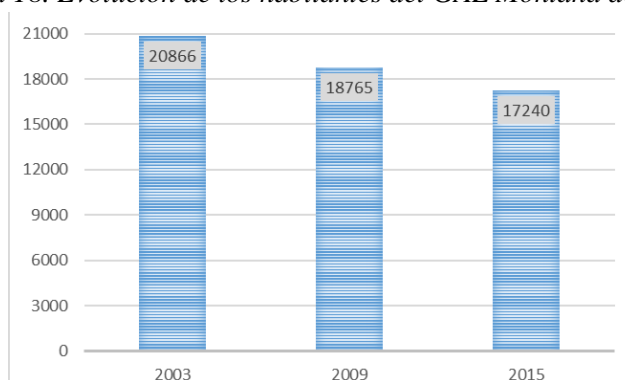
MUNICIPIO	2003	2009	2015	Dif%09-15	MUNICIPIO	2003	2009	2015	Dif%09-15
1 Acebedo	19	34	25	-26,47	14 Prioro	14	44	47	6,82
2 Boca de Huérgano	31	66	54	-18,18	15 Puebla de Lillo	43	80	63	-21,25
3 Boñar	161	198	198	0,00	16 Reyero	3	28	18	-35,71
4 Burón	17	49	46	-6,12	17 Riaño	45	63	62	-1,59
5 Cistierna	289	351	311	-11,40	18 Sabero	55	69	61	-11,59
6 Crémenes	34	64	50	-21,88	19 Santa C. de Curueño	40	68	55	-19,12
7 Cubillas de Rueda	28	69	52	-24,64	20 Valdelugeros	18	47	41	-12,77
8 Ercina, La	26	33	26	-21,21	21 Valdepiélagos	15	29	29	0,00
9 Gradefes	45	115	86	-25,22	22 Valderrueda	60	100	97	-3,00
10 Maraña	3	10	10	0,00	23 Vecilla, La	31	52	46	-11,54
11 Oseja de Sajambre	14	28	26	-7,14	24 Vegaquemada	19	37	35	-5,41
12 Posada de Valdeón	25	50	45	-10,00	25 Vegas del Condado	52	130	93	-28,46
13 Prado de la Guzpeña	7	6	5	-16,67	TOTAL	699	1820	1581	-13,13

*Fuente: Seguridad Social, Gobierno de España, elaboración propia.*

Por lo tanto, este objetivo específico se ha incumplido, ya que, de manera global, como se ha visto, en el 84% de los municipios de Montaña de Riaño descendió este tipo de afiliación y el número total de autónomos a nivel global del territorio del GAL ha descendido más del 13%, un total de 239 afiliados menos en el periodo de análisis.

El Objetivo General Nº 2 persigue mejorar la calidad de vida de las zonas rurales, basándose esta calidad en la creación de un entorno agradable y llamativo para el asentamiento de nuevos habitantes y el emprendimiento, por lo que se va a medir en función de la evolución del número de habitantes y la evolución del número de afiliados a la SS. La evolución de la población, como se puede ver en la figura 18, han descendido desde los casi 21.000 en 2003 a los apenas 17.000 en 2015, siendo el descenso total de 3.626 habitantes en 12 años (una media de 302 efectivos al año). Durante los años 2009-2015 la población descendió en 1.525 individuos (254 de media al año), lo que supone una pérdida relativa del - 8,12%. Por lo que se podría decir que la sangría demográfica ha frenado su ritmo, aunque se pudiera deber a que el ritmo de pérdida de habitantes se ha reducido por el agotamiento demográfico de sus poblaciones.

Figura 18. Evolución de los habitantes del GAL Montaña de Riaño.



Fuente: INE, elaboración propia.

En cuanto a la evolución de los habitantes por municipio en el periodo 2009-2015 tenemos los resultados que se pueden ver en la tabla 8. El 84% de los municipios pierden población, mientras sólo el 16% por la logran retener sin ganancias significativas, siempre por debajo del 10%, a excepción de Valdelugeros (+ 16 %).

Tabla 8. Evolución de los habitantes 2003-2015 de los municipios de Montaña de Riaño

	Municipio	2003	2009	2015	Dif%09-15		Municipio	2003	2009	2015	Dif%09-15
1	Acebedo	280	267	225	-15,73	14	Prioro	441	415	376	-9,40
2	Boca de Huérgano	579	540	487	-9,81	15	Puebla de Lillo	727	691	715	3,47
3	Boñar	2415	2085	1947	-6,62	16	Reyero	151	128	125	-2,34
4	Burón	388	377	325	-13,79	17	Riaño	569	525	490	-6,67
5	Cistierna	4059	3721	3351	-9,94	18	Sabero	1688	1451	1246	-14,13
6	Crémenes	912	680	589	-13,38	19	Santa C. de Curueño	623	570	547	-4,04
7	Cubillas de Rueda	610	511	466	-8,81	20	Valdelugeros	454	463	533	15,12
8	Ercina, La	686	584	490	-16,10	21	Valdepiélagos	414	416	338	-18,75
9	Gradefes	1255	1092	997	-8,70	22	Valderrueda	1189	1014	923	-8,97
10	Maraña	177	148	138	-6,76	23	Vecilla, La	418	437	408	-6,64
11	Oseja de Sajambre	317	265	279	5,28	24	Vegaquemada	501	470	465	-1,06
12	Posada de Valdeón	515	514	477	-7,20	25	Vegas del Condado	1350	1263	1163	-7,92
13	Prado de la Guzpeña	148	138	140	1,45		TOTAL	20866	18765	17240	-8,13

Fuente: INE, elaboración propia.

Destaca la situación de Valdepiélago, que ha perdido casi el 19% de su población, La Ercina con el 16,1% y Acebedo con el 15,73%. La compleja orografía y la situación de secular aislamiento de la montaña oriental leonesa hace que muchos pueblos estén aislados y sea difícil vivir durante todo el año en ellos; además la diversificación productiva se agrava por desventaja comparativa frente a otros municipios mejor comunicados, contribuyendo todo ello a que el asentamiento de nuevos habitantes sea también difícil. Cisterna y Sabero son los dos municipios que más población pierden, 370 y 205 efectivos respectivamente, su pérdida de la condición de cabeceras comarcales más dinámicas en el pasado, así como el cese de la actividad minera ha causado que ni siquiera estos municipios sean capaces retener población. Por otra parte, hay tan sólo 4 municipios que ganan población, destacando Valdelugeros como el más beneficiado, con un aumento de 70 habitantes que representa un 15,12%, debido en gran parte a la vuelta de personas jubiladas, al auge que supuso el desarrollo de la ganadería en extensiva, a la oferta turística para el disfrute del patrimonio natural, así como a los efectos inducidos de la próxima Estación de Esquí de San Isidro.

EL otro indicador de cumplimiento, la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social también ha sufrido variaciones a lo largo de todos estos años. De 2003 a 2009 la tendencia era positiva, ya que se aumentó la afiliación un 7,4%, mientras que de 2009 a 2015 la afiliación descendió un -13,4%, lo que indica que el proceso de implantación del programa LEADERCAL no ha logrado mantener ni aumentar el nivel de empleo.

Tabla 9. Evolución de la afiliación a la SS en los municipios de Montañas de Riaño.

MUNICIPIO	2003	2009	2015	Dif%09-15	MUNICIPIO	2003	2009	2015	Dif%09-15
1 Acebedo	54	41	30	-26,83	14 Prioro	58	67	58	-13,43
2 Boca de Huérgano	95	109	95	-12,84	15 Puebla de Lillo	164	203	119	-41,38
3 Boñar	443	490	366	-25,31	16 Reyero	31	30	21	-30,00
4 Burón	63	68	59	-13,24	17 Riaño	115	154	145	-5,84
5 Cisterna	927	848	725	-14,50	18 Sabero	149	221	228	3,17
6 Crémenes	94	108	172	59,26	19 Santa C. de Curueño	96	96	81	-15,63
7 Cubillas de Rueda	86	97	69	-28,87	20 Valdelugeros	59	69	55	-20,29
8 Ercina, La	49	48	34	-29,17	21 Valdepiélago	32	45	43	-4,44
9 Gradefes	149	142	100	-29,58	22 Valderrueda	156	168	158	-5,95
10 Maraña	29	16	13	-18,75	23 Vecilla, La	75	87	76	-12,64
11 Oseja de Sajambre	43	44	43	-2,27	24 Vegaquemada	77	91	110	20,88
12 Posada de Valdeón	75	81	70	-13,58	25 Vegas del Condado	220	272	243	-10,66
13 Prado de la Guzpeña	14	7	7	0,00	TOTAL	3353	3602	3120	-13,38

Fuente: Seguridad Social, Gobierno de España, elaboración propia.

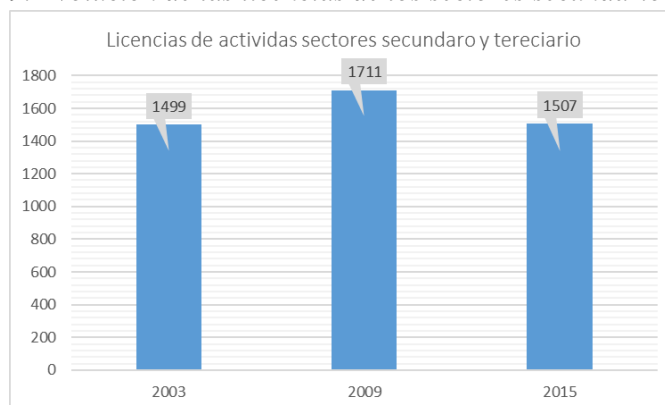
Es necesario tener en cuenta que este periodo coincide con los años más duros de la crisis, en los que muchos negocios pequeños tuvieron que cerrar por la coyuntura económica.

En cuanto a la evolución por municipios, al igual que en el caso de los autónomos, la afiliación total a la SS ha descendido en el 84% de los municipios (en 21 de 25). Se pueden destacar las evoluciones positivas en los casos de Crémenes, donde aumento un 59,2% y el de Vegaquemada con un 20,9%. A todas luces, este objetivo general ha sido incumplido nuevamente, ya que tanto población como afiliaciones a la SS ha descendido un 8,12% y un 13,4% respectivamente, por lo que se considera que la calidad de vida no ha sido lo suficientemente atractiva ni para atraer ni incluso retener nuevos pobladores y emprendedores.

En cuanto al primer objetivo específico dentro de este objetivo general 2 encontramos la mejora del entorno económico, el empleo y la valoración de los recursos naturales y culturales, cuyo cumplimiento se va a tratar de medir en función del n.º de proyectos de formación, sensibilización y recuperación ambiental y cultural sobre el total de los aprobados por el GLA. Un total de 21 proyectos que se han enfocado a la recuperación medioambiental de espacios cercanos a los pueblos, rehabilitación de edificaciones para su posterior uso cultural, puesta en valor de los recursos naturales y mediadas para la mejora de los espacios museísticos. Por lo tanto, podemos decir que este subobjetivo sí que se ha cumplido, y que estos proyectos suponen el 23,33% del total, un valor que nos permite hablar de un grado de cumplimiento medio. Si bien tenemos que señalar que la repercusión de este subobjetivo no ha tenido repercusión directa en el objetivo general, en la medida que no se ha conseguido mantener el nivel de población ni de empleo en el Comarca, como acabamos de ver.

Por otra parte, el segundo de los objetivos específicos es “facilitar la instalación de actividades de origen urbano que favorezcan la deslocalización” que se medirá su consecución en función de la tasa de cambio de licencias en actividades del sector secundario y terciario. Las ramas de actividad que se identifican como secundarias y terciarias son las que van de la 2 a la 10 especificadas en el Anexo II. En la figura 19 se puede observar la evolución del número de licencias en los sectores secundario y terciario, relacionados con la extracción y transformación de minerales, industrias manufactureras, transportes, comercio y restauración ... que ha sufrido en su conjunto un descenso del 12% entre 2009 y 2015, mientras la tendencia entre 2003 y 2009 era positiva.

Figura 19. Evolución de las licencias de los sectores secundario terciario.



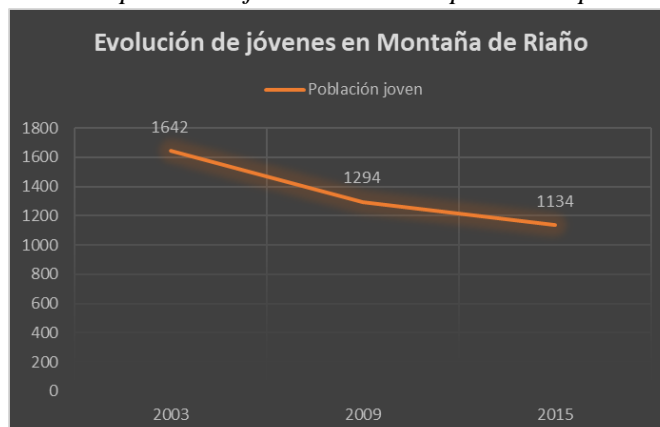
Fuente: SIECyL, elaboración propia.

Por lo tanto, este segundo objetivo específico también se ha incumplido, ya que se no se ha conseguido mantener esta tendencia alcista arrastrada desde 2003a 2009, mientras que la entrada de actividades secundarias y terciarias retrocedió a los niveles de ese año en 2015.

El tercero de los objetivos específicos de este objetivo general 2 es fomentar la igualdad de oportunidades y favorecer el asentamiento de jóvenes y mujeres en edad fértil. Para comprobar el grado de cumplimiento de este subobjetivo se ha tomado como indicador y se ha analizado la evolución tanto del nº de jóvenes (<16 años) como el de mujeres en edad fértil (15-49 años).

Uno de los indicadores más importantes de la buena o mala salud de los territorios es su población joven, y en el caso de Montañas de Riaño ha experimentado un descenso acusado a lo largo del periodo analizado. La tendencia que arrastraba desde los años previos a la implantación de LEADERCAL era muy negativa, ya que de 2003 a 2009 se perdieron 348 jóvenes (el 21,2%) pero sí que es cierto que en el periodo 2009-2015 se frenó esa tendencia regresiva y el descenso relativo se redujo al -12,3%, por lo que al menos se logró relajar esa dinámica negativa tan pronunciada.

Figura 20. Evolución de la población joven 2003-2015 por municipio en Montaña de Riaño.



Fuente: INE, elaboración propia.

En cuanto a la evolución de jóvenes por municipio, se pueden distinguir diferentes dinámicas, ya que algunos pocos han experimentado evoluciones positivas, mientras la inmensa mayoría han perdido efectivos jóvenes (Tabla 10).

Tabla 10. Evolución de la población joven por municipios de Montaña de Riaño.

Municipio	2003	2009	2015	Dif%09-15	Municipio	2003	2009	2015	Dif%09-15
1 Acebedo	14	18	20	11,11	14 Prioro	24	27	24	-11,11
2 Boca de Huérgano	40	26	22	-15,38	15 Puebla de Lillo	60	56	59	5,36
3 Boñar	256	186	164	-11,83	16 Reyero	7	7	5	-28,57
4 Burón	21	22	16	-27,27	17 Riaño	48	34	37	8,82
5 Cistierna	446	348	292	-16,09	18 Sabero	179	111	77	-30,63
6 Crémenes	58	42	28	-33,33	19 Santa C. de Curueño	18	26	23	-11,54
7 Cubillas de Rueda	40	36	29	-19,44	20 Valdelugueros	30	28	48	71,43
8 Ercina, La	50	33	11	-66,67	21 Valdepiélagos	13	33	28	-15,15
9 Gradefes	51	33	39	18,18	22 Valderrueda	91	62	60	-3,23
10 Maraña	5	2	8	300,00	23 Vecilla, La	40	24	20	-16,67
11 Oseja de Sajambre	13	7	15	114,29	24 Vegaquemada	25	27	24	-11,11
12 Posada de Valdeón	29	26	24	-7,69	25 Vegas del Condado	71	68	59	-13,24
13 Prado de la Guzpeña	13	12	2	-83,33	TOTAL	1642	1294	1134	-12,36

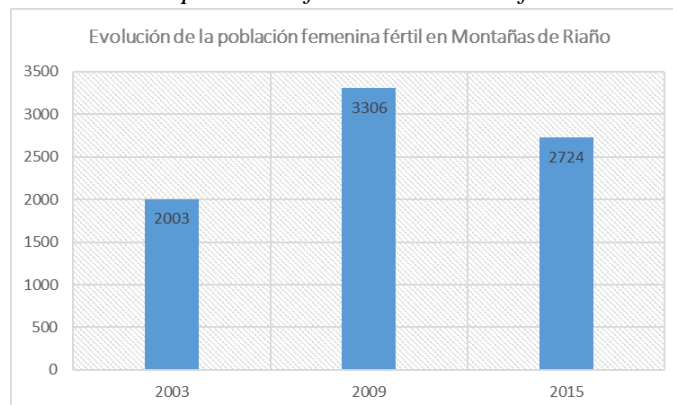
Fuente: INE, elaboración propia.

Destaca el caso de Maraña, que ha aumentado su población joven en un 300%, aunque en realidad son 6 nuevos jóvenes (lo que da idea de la situación crítica de la que partía); mientras que en el otro extremo se encuentra Prado de la Guzpeña, que ha perdido el 83,3% de sus jóvenes. De manera global, el 72% de los municipios ha perdido jóvenes de 2009 a 2015.

La evolución de las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años (gráfico 8) ha sufrido un proceso de aumento entre los años 2003 y 2009, un total de 1.303 nuevas mujeres en edad fértil, mientras que de 2009 a 2015 ha experimentado una pérdida del -17,6% (-582 efectivos).



Figura 21. Evolución de la población femenina en edad fértil en Montaña de Riaño



Fuente: INE, elaboración propia.

En cuanto a la evolución por municipios, se puede observar que en el 80% de los municipios el número de mujeres en edad fértil ha descendido, destacando los valores negativos más acusados de Sabero y Valdepiélago, que han perdido ambos sobre el 28% de las mismas.

Tabla 11. Evolución de las mujeres en edad fértil por municipios de Montaña de Riaño.

Municipio	2003	2009	2015	Dif%09-15	Municipio	2003	2009	2015	Dif%09-15
1 Acebedo	37	26	29	11,54	14 Prioro	78	64	56	-12,50
2 Boca de Huérgano	85	87	66	-24,14	15 Puebla de Lillo	150	126	130	3,17
3 Boñar	510	411	355	-13,63	16 Reyero	24	20	19	-5,00
4 Burón	62	46	43	-6,52	17 Riaño	131	101	74	-26,73
5 Cistierna	956	810	601	-25,80	18 Sabero	404	307	221	-28,01
6 Crémenes	162	105	87	-17,14	19 Santa C. de Curueño	107	77	70	-9,09
7 Cubillas de Rueda	94	77	80	3,90	20 Valdelugeros	73	78	74	-5,13
8 Ercina, La	120	108	81	-25,00	21 Valdepiélago	74	70	50	-28,57
9 Gradefes	191	147	138	-6,12	22 Valderrueda	205	185	153	-17,30
10 Maraña	27	21	17	-19,05	23 Vecilla, La	76	87	69	-20,69
11 Oseja de Sajambre	41	29	33	13,79	24 Vegaquemada	68	62	63	1,61
12 Posada de Valdeón	67	69	57	-17,39	25 Vegas del Condado	180	174	140	-19,54
13 Prado de la Guzpeña	15	19	18	-5,26	TOTAL	3937	3306	2724	-17,60

Fuente: INE, elaboración propia.

Esta dinámica cambiante se debe a que a primeros del siglo XXI la población en los espacios rurales se encontraba en mínimos históricos y a lo largo de la primera década de este siglo hubo un proceso de retorno de cierta importancia, pero esas mujeres han ido envejeciendo y en 2015 muchas han abandonado el periodo de fertilidad, que demográficamente hablando es el que más interesa en términos de un desarrollo socioeconómico sostenible (Molinero, F. y Alario, M., 2022).

En definitiva, este tercer objetivo específico del 2º objetivo general también se ha incumplido, ya que tanto el número de jóvenes y de mujeres ha descendido en la comarca, aunque es cierto que la tendencia a la baja de los jóvenes se ha frenado, por lo que se

debería considerar en perspectiva como un resultado en cierto grado positivo. El estado de ambos indicadores es el claro reflejo del envejecimiento y la masculinización que experimentaron las áreas de montaña, ya que cada vez hay menos jóvenes y menos mujeres edad fértil que aseguren su futuro y puedan hacer frente al reto demográfico con garantía.

Por último, el Objetivo General 3 pretende impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en las áreas de aplicación a través de la diversificación de las actividades económicas, lo cual vamos a medir su grado de cumplimiento en base a la evolución de licencias por sector y ramas de actividad. Como ya se ha dicho, las nomenclaturas de las ramas de actividad están recogidas en el Anexo II. Las licencias totales, como se puede ver, han sufrido un proceso similar al resto de indicadores; desde 2003 hasta 2009 aumentaron por el proceso de vuelta moderada a los espacios rurales, pero a partir de este año con la crisis económica el número de licencias se vio reducido en más de 100.

*Tabla 12. Evolución de las licencias por ramas de actividad en municipios Montaña de Riaño.*

Lic rama	LICENCIAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD			DIF 09-15	DIF% 09-15
	2003	2009	2015		
1	23	34	41	7	20,59
2	16	52	60	8	15,38
3	16	18	10	-8	-44,44
4	19	21	18	-3	-14,29
5	99	86	83	-3	-3,49
6	367	380	291	-89	-23,42
7	817	874	737	-137	-15,68
8	32	43	42	-1	-2,33
9	65	127	128	1	0,79
10	68	110	138	28	25,45
TOTAL	1522	1745	1548	-197	-11,29

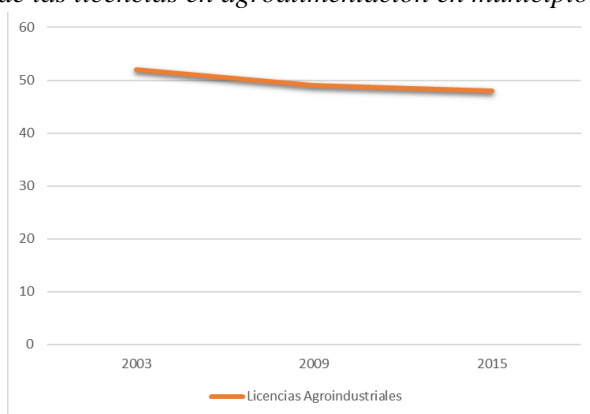
*Fuente: SIECyL, elaboración propia.*

Por ramas de actividad, las licencias que sufren una variación negativa más acusada es la 3, que se corresponde con la de Extracción y transformación de minerales, que pierde el 44,4% de las licencias, ya que la cuenca minera de Sabero-Cistierna ha sufrido un fuerte proceso de desmantelamiento de la actividad minera hasta llegar al cierre total de las actividades de esta rama. Otra de las ramas en las que más licencias pierde es la 6, la de construcción, con un 23,4% menos, debido a que de 2009 a 2015 explota la burbuja inmobiliaria y se frena en seco la construcción con la crisis del ladrillo. Por su parte, la rama que más aumenta, un 25,4%, es la de otros servicios, en la que por ejemplo se incluyen los servicios agrícolas, personales, ... lo que explica en parte el proceso de terciarización económica que está experimentando este territorio. De manera general, el total de las licencias ha disminuido un -11,3% desde 2009 a 2015, y esto indica que no se

ha sido capaz de lograr el desarrollo endógeno y sostenido en tanto asistimos a un proceso de desmantelamiento de la actividad económica local.

El primero de los objetivos específicos de este tercer objetivo general es el fomento de la producción agraria de calidad y diferenciada, cuyo grado de cumplimiento se medirá en función del número de licencias IAE en la rama de agroalimentación. Estos datos se obtienen del SIECyL dentro de la rama “Otras industrias manufactureras”, la sub-rama “de industrias de productos alimenticios y bebidas”. La variación durante los años analizados ha sido mínima (Figura 22), ya que se ha pasado de 52 licencias en la sub-rama agroalimentaria en 2003 a 48 en 2015. La variación durante el proceso de implantación de LEADERCAL ha sido del -2%.

Figura 22. Evolución de las licencias en agroalimentación en municipios de Montaña de Riaño.



Fuente: SIECyL, elaboración propia.

Por lo tanto, a pesar de que la evolución ha sido negativa entre 2009 y 2015, concurren dos factores que debemos de analizar para comprenderla mejor, que son una tendencia negativa menos pronunciada y una caída mínima de tan sólo de una licencia, por lo que de manera excepcional se podría considerar que este objetivo específico ha tenido un grado de cumplimiento al menos bajo.

El *segundo de los objetivos específicos* es el apoyo a la producción y servicios innovadores, que se medirá en función del número de proyectos con fuerte componente tecnológico. Para ello se han analizado la memoria de proyectos financiados por el GAL dentro del programa LEADERCAL.

En total se han desarrollado 11 proyectos con fuerte componente tecnológico (Tabla 13), que suponen el 23,3%, en los que se incluyen desde modernización de empresas ya instaladas como panaderías, queserías o talleres, empresas turísticas que desarrollan su

página web o nuevas empresas que necesitan herramientas de precisión como las carpinterías.

*Tabla 13. Proyectos con fuerte componente tecnológico en Montañas de Riaño*

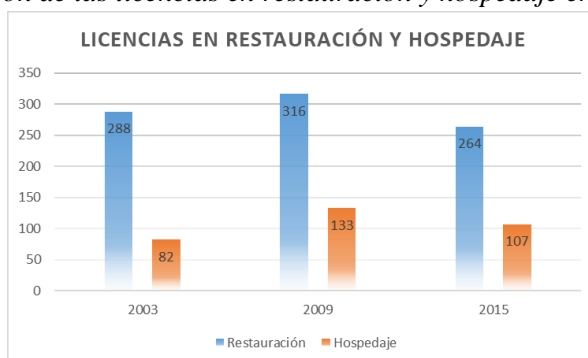
	Proyecto	Municipio
1	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PRECISIÓN	Burón
2	CREACIÓN DE UNA CARPINTERÍA	Posada de Valdeón
3	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE GRAN TONELAJE	Riaño
4	NAVE PARA ALMACÉN Y VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS	Boñar
5	CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB Y SU EQUIPAMIENTO	Riaño
6	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PANADERÍA	Posada de Valdeón
7	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PANADERÍA	Prioro
8	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y PÁGINA WEB PROMOTORA TURÍSTICA "TIERRAS DE VADINIA"	Cistierna
9	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LOCAL DE ENVASADO DE MIEL Y SUBPRODUCTOS	Riaño
10	QUESERÍA ARTESANAL VALLE DEL CURUEÑO	Santa Colomba de Curueño
11	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO Y AGENCIA DE VIAJES	Prioro

*Fuente: Memoria iniciativas LEADERACAL Montañas de Riaño.*

De este modo, se considera que el objetivo específico se ha cumplido con un grado de cumplimiento medio, ya que hay un número considerable de proyectos con fuerte componente tecnológico y además dentro de estos existe cierta variedad entre ellos.

Para acabar, el *tercer objetivo específico* dentro del tercer objetivo general, se centra en la promoción y desarrollo de actividades de turismo rural, para el cual se han estudiado la evolución del número de licencias de IAE de hostelería y restauración.

*Figura 23. Evolución de las licencias en restauración y hospedaje en Montaña de Riaño.*



*Fuente: SIECyL, elaboración propia.*

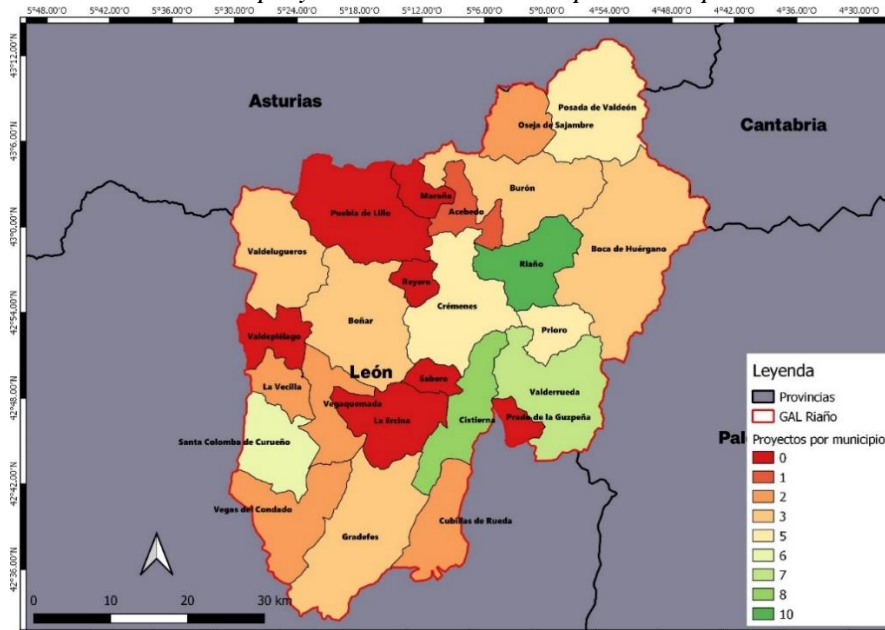
En el gráfico se puede observar cómo han ido evolucionando las licencias en estas dos ramas de actividad. Por una parte, las licencias en restauración crecieron de 2003 a 2009 pero decrecieron un 16,4% hasta 2015 debido en gran parte a la crisis económica y al cierre de pequeñas empresas. De nuevo, las licencias en hospedaje también crecieron de 2003 a 2009 pero descendieron en 2015 un 19,5%. Esta dinámica es común a otros territorios rurales y es indicativa de que el turismo como fórmula de diversificación de las economías rurales ha tocado techo y se deben repensar nuevas estrategias para estos

territorios. Por lo tanto, el grado de cumplimiento marcado por el PDR 2007-2013 Montaña de Riaño para la promoción de la actividad turística no se ha cumplido, ya que la estructura turística que ofrece servicios básicos de restauración y hospedaje para los visitantes se ha disminuido en términos de número de alojamientos.

## 6.2. Distribución de proyectos subvencionados en la Montaña de Riaño.

Se han analizado los proyectos que han contado con una localización específica en un municipio y que ha financiado el GAL Montaña de Riaño para el periodo de referencia, a los efectos de conocer la distribución de los proyectos en la Comarca, y evaluar en qué medida la estrategia contribuye a amortiguar o incrementar los desequilibrios subcomarcales internos.

Figura 24. Distribución de los proyectos subvencionados por municipio en Montañas de Riaño.



Fuente: Memoria de iniciativas LEADERCAL Montaña de Riaño, elaboración propia.

Como se puede ver en este mapa 4, los proyectos están repartidos por casi todos los municipios, aunque hay varios municipios en los que no se ha desarrollado ningún proyecto, que son los siguientes; La Ercina, Maraña, Parado de la Guzpeña, Puebla de Lillo, Reyero, Sabero y Valdepiélago. Estos municipios con 0 proyectos representan el 24% del total lo que esto sumado a que los municipios en los que más proyectos se ha desarrollado son Riaño y Cistierna, las dos subcabeceras comarcales, se puede determinar que la diversificación económica espacial no ha sido muy eficaz. Las cabeceras comarcales, aunque estén cada vez más mermadas, son las que más tejido social

y empresarial siguen conservando y más ayudas han recibido, lo que causa que el resto de municipios más rurales se debiliten socioeconómicamente aún más.

Como se puede ver en este mapa 7, los proyectos cuentan con un reparto desigual municipal desigual, ya que hay varios municipios en los que no se ha desarrollado ningún proyecto, como son: La Ercina, Maraña, Parado de la Guzpeña, Puebla de Lillo, Reyero, Sabero y Valdepiélagos. Estos municipios con 0 proyectos representan el 24% del total lo que esto sumado a que los municipios en los que más proyectos se ha desarrollado son Riaño y Cistierna, las dos subcabeceras comarcales, se puede determinar que la diversificación económica espacial no ha sido muy eficaz. Las cabeceras comarcales, aunque estén cada vez más mermadas, son las que más tejido social y empresarial siguen conservando y más ayudas LEADER han recibido, lo que contribuye en cierto modo a que los municipios más rurales se debiliten socioeconómicamente aún más. Estas dos subcabeceras comarcales concentran 18 proyectos del total de los proyectos subvencionados, que son el 25% del total. En el mapa se puede observar que los municipios más montañosos del norte tienen más proyectos que los del suroeste, ya que su potente medio natural permite desarrollar negocios vinculados al turismo natural como en Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre. Otros municipios montañosos como Puebla de Lillo o Burón tienen una localización más periférica, peores accesos y en ellos no se han desarrollado proyectos.

### 6.3. Proyectos LEADERCAL 2007-2013 GAL ADESCAS y cumplimiento de sus objetivos

Tabla 14. Resumen de resultados y grado de cumplimiento de los objetivos ADESCAS

Tipo de objetivo	Definición	Indicador de cumplimiento	Resultado del indicador		Grado de cumplimiento	
<b>GENERAL 1</b>	<b>DIVERSIFICACION DEL MEDIO RURAL</b>	- Tasa de cambio licencias de IAE por sectores de actividad	3,6%		Bajo	
		- Tasa de cambio afiliaciones a la SS	-13,73%		Nulo	
Específico	1.1. Creación/modernización de PYMES Agroalimentarias	- Tasa de cambio licencias IAE rama agroalimentaria	8,7%		Bajo	
Específico	1.2. Creación/modernización de PYMES turísticas	- Tasa de cambio licencias IAE de restauración y hostelería	Rest. 3,7%	Host. 32,5%	Bajo	Medio
		- % proyectos fomento actividad turística sobre total	31%		Medio	

<b>GENERAL 2</b>	<b>MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES</b>	- Tasa de cambio del nº de habitantes - Tasa de cambio afiliaciones a la SS	-7,6% -13,73%	Nulo
Específico	1.1. Fomento de las actividades de prestación de servicios sociales (calidad de vida, empleo femenino y joven)	- Tasa de cambio de la población joven - Tasa de cambio del nº de mujeres en edad fértil	-4,45% -28,8%	Nulo
Específico	1.2. Formación y fomento de actividades hacia la convivencia social de los habitantes y de las administraciones locales	- % de proyectos formativos sobre el total emprendedores (afiliados autónomos SS) - % proyectos recuperación del patrimonio rural sobre el total	0% -11,6%	Nulo
			33%	Medio

El objetivo general nº 1 se denomina diversificación del medio rural y para comprobar su grado de cumplimiento se ha analizado el número de licencias y el número de afiliaciones a la Seguridad Social (SS) durante los años 2009 y 2015 como referencia del inicio y final de la aplicación financiera del LEADERCAL en este territorio. Como en el GAL anterior el año 2003 se vuelve a tomar como referencia para analizar la tendencia que venían arrastrando estos territorios. Este patrón de análisis en función de la disponibilidad de los datos se aplicará al resto de indicadores de cumplimiento. Es necesario aclarar, que al igual que en el caso de Montañas de Riaño, la relación entre el índice de ramas de las licencias y ramas profesionales con la nomenclatura del Sistema de Información Estadística de Castilla y León se encuentra en el Anexo II.

En la tabla 15 se puede ver que el número total de licencias ha aumentado desde 2009 hasta 2015 un 3,6% y si se toma como referencia el 2003, las licencias se han incrementado casi un 7,9%, lo que indica que este objetivo sí que se ha cumplido.

*Tabla 15. Evolución de las licencias por sector en los municipios de ADESCAS.*

Lic rama	LICENCIAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD			DIF 09-15	%
	2003	2009	2015		
1	82	82	82	0	0,00
2	30	55	75	20	36,36
3	25	26	19	-7	-26,92
4	78	89	77	-12	-13,48
5	127	150	149	-1	-0,67
6	477	433	370	-63	-14,55
7	1082	1105	1153	48	4,34
8	25	32	38	6	18,75
9	74	142	193	51	35,92
10	103	154	194	40	25,97
TOTAL	2103	2268	2350	82	3,62

*Fuente: SIECyL, elaboración propia.*

Por ramas de actividad, las licencias que más han aumentado su número de manera relativa durante el periodo de implantación del LEADERCAL han sido la 2 y la 9, que se corresponden con la energía y el agua (+4,34%) y con las instituciones y servicios a la comunidad (+ 35 %) respectivamente. En términos absolutos destaca el caso de la rama 7 (comercio, restaurantes y hospedaje) con 48 nuevas licencias, lo que viene a confirmar el cumplimiento de otros de los objetivos que se verán más adelante.

En cuanto a la evolución de las afiliaciones a la SS a nivel global ADESCAS, ha pasado de las 1.786 de 2003 hasta las 1.848 de 2015, cifrando un máximo intermedio de 2.142 en 2009. Entre estos dos ultimo años la pérdida ha sido de 294 afiliados, o lo que es lo mismo una rebaja del -13,73% de las afiliaciones.

El comportamiento de esta variable a nivel municipal entre 2009 y 2015 (tabla 16) ha sido muy diferente entre unos y otros municipios, ya que municipios como Almanza han aumentado un 20,2% sus afiliaciones o Mansilla Mayor un 13,8% mientras otros como Grajal de Campos ha disminuido sus afiliaciones en un 76,4% o Villaselán un 37% menos. Esto demuestra que dentro de un mismo GAL son más atractivos para la de empresas y actividad y por lo tanto se considera que tienen una calidad de vida mejor.

*Tabla 16. Evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los municipios de ADESCAS.*

Municipio	2003	2009	2015	Dif% 09-15	Municipio	2003	2009	2015	Dif% 09-15
1 Almanza	113	104	125	20,19	22 Matadeón de los Oteros	75	89	87	-2,25
2 Bercianos del Real Camino	52	34	36	5,88	23 Matanza	45	41	33	-19,51
3 Burgo Ranero, El	166	205	195	-4,88	24 Pajares de los Oteros	71	68	55	-19,12
4 Calzada del Coto	39	50	46	-8,00	25 Sahagún	945	994	890	-10,46
5 Campazas	32	31	32	3,23	26 Santa Cristina de Valmadrigal	70	74	64	-13,51
6 Castilfalé	16	16	14	-12,50	27 Santa María del Monte de Cea	56	57	48	-15,79
7 Castrotierra de Valmadrigal	19	19	20	5,26	28 Santas Martas	154	234	211	-9,83
8 Cea	101	88	80	-9,09	29 Valdefresno	1.336	1.498	1.213	-19,03
9 Cebanico	36	33	24	-27,27	30 Valdemora	9	7	7	0,00
10 Corbillos de los Oteros	67	62	45	-27,42	31 Valdepolo	305	321	283	-11,84
11 Cubillas de los Oteros	33	31	33	6,45	32 Valderas	420	480	395	-17,71
12 Escobar de Campos	13	11	5	-54,55	33 Valverde-Enrique	37	38	36	-5,26
13 Fuentes de Carbajal	28	31	30	-3,23	34 Vallecillo	39	43	38	-11,63
14 Gordaliza del Pino	65	56	57	1,79	35 Villabraz	21	14	10	-28,57
15 Gordoncillo	155	117	81	-30,77	36 Villamartin de Don Sancho	31	26	26	0,00
16 Grajal de Campos	21	106	25	-76,42	37 Villamol	40	36	34	-5,56
17 Gusendos de los Oteros	31	33	25	-24,24	38 Villamoratiel de las Matas	148	38	34	-10,53
18 Izagre	33	24	24	0,00	39 Villasabariego	260	310	294	-5,16
19 Joarilla de las Matas	67	75	58	-22,67	40 Villaselán	47	48	30	-37,50
20 Mansilla de las Mulas	623	958	827	-13,67	41 Villazanzo de Valderaduey	108	116	81	-30,17
21 Mansilla Mayor	76	58	66	13,79	<b>TOTAL</b>	<b>1.786</b>	<b>2.142</b>	<b>1.848</b>	<b>-13,73</b>

*Fuente: Seguridad Social, Gobierno de España, elaboración propia.*

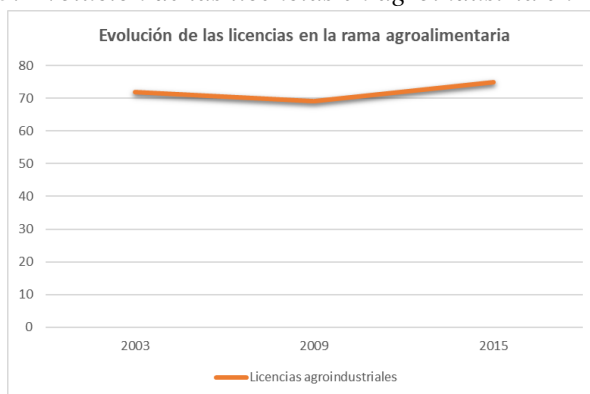
Pero de manera general 31 de los 41 municipios, el 75,6%, han visto como el número de afiliaciones a la SS ha disminuido, por lo que se confirma que el tejido empresarial en este espacio rural es demasiado débil y que los negocios las oportunidades de trabajo en los pueblos cada vez son menores de manera general.



Dentro de este objetivo general, como se ha visto en la figura 17, hay otros *dos objetivos específicos*: Creación /modernización de PYMES Agroalimentarias y Creación /modernización de PYMES turísticas

Para analizar el grado de cumplimiento del primero de estos dos objetivos específicos se ha optado por revisar el número de licencias en materia agroalimentaria que se recogen en el SIECyL (figura 25). Esta evolución es favorable ya que se ha conseguido revertir la situación arrastrada desde 2003 y se ha aumentado un 8,7% entre 2009 y 2015.

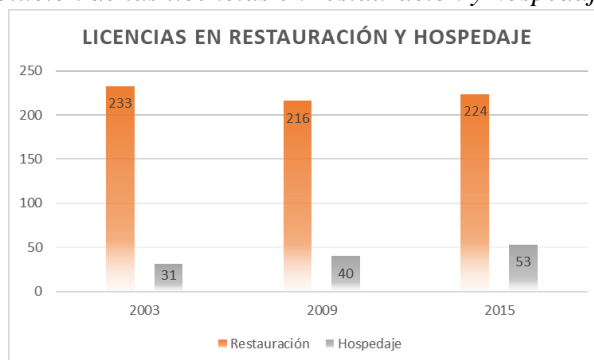
Figura 25. Evolución de las licencias en agroindustria en ADESCAS.



Fuente: SIECyL, elaboración propia.

El segundo de los objetivos también se puede medir en función de los resultados del programa de ADESCAS, aunque también se pueden extraer datos del SIECyL. Para ello se ha consultado la infraestructura turística de estos municipios, en la que se recogen los datos sobre las licencias en el IAE de restauración y hospedaje, como indicadores de desarrollo turístico de los territorios.

Figura 26. Evolución de las licencias en restauración y hospedaje en ADESCAS.



Fuente: SIECyL, elaboración propia.

En la figura 26 se muestra como ambos tipos de licencias han aumentado desde 2009 hasta 2015, un 3,7% en el caso de las de restauración y un 32,5% en el caso de las de

hospedaje, mientras las primeras tenían una dinámica previa negativa, las segundas continúan con su tendencia alcista desde 2003. Esto indica que el grado de cumplimiento es medio, ya que, aunque de forma limitada, sí que ha aumentado la infraestructura turística. Para completar esta información, se ha analizado las inversiones que se llevaron a cabo en este periodo (tabla 17), de los cuales 14 fueron dedicadas al fomento directo de las actividades turísticas representando el 51,7% de la inversión total (3.166.600,55 €), como creaciones y ampliaciones de hospedajes y negocios de restauración que mejoran el tejido de servicios turísticos en este territorio

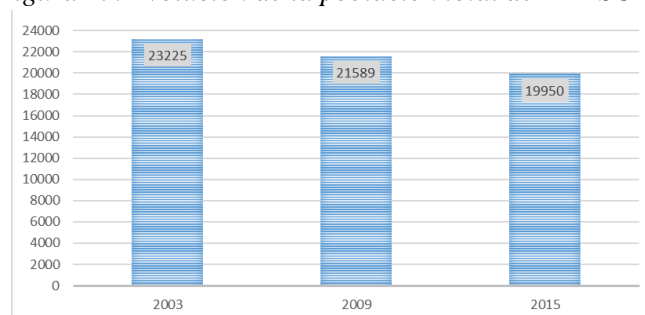
*Tabla 17. Inversiones en el fomento de la actividad turística.*

AMPLIACIÓN DEL RESTAURANTE "EL HÓRREO"	Mansilla de las Mulas
CONSTRUCCIÓN DE HOSTAL RURAL "LOS OTEROS"	Pajares de los Oteros
AMPLIACIÓN DE NEGOCIO DE HOSTELERÍA "VÍA TRAJANA"	El Burgo Ranero
CREACIÓN DE HOSTAL "DOMUS VIATORIS"	Sahagún
CREACIÓN DE UNA CASA DE TURISMO RURAL DE ALQUILER COMPARTIDO	Gordoncillo
ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA CASA DE TURISMO RURAL	Fuentes de Carbajal
ADECUACIÓN DE LOCAL PARA USO DE OFICINA DE TURISMO	Mansilla de las Mulas
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	El Burgo Ranero
RESTAURACIÓN Y MUSEALIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE HARINAS	Gordoncillo
EDICIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	Mansilla de las Mulas
CREACIÓN DE ALBERGUE DE PEREGRINOS, BAR Y RESTAURANTE	Santas Martas
CREACIÓN DE HOSTAL	Sahagún
AMPLIACIÓN DE NEGOCIO DE HOSTELERÍA	Valderas
CONSTRUCCIÓN DE HOTEL RURAL	Villamol

*Fuente: Memoria iniciativas LEADERACAL ADESCAS.*

El segundo objetivo general es la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, cuyo grado de cumplimiento se ha medido en función de la evolución del número de habitantes y del número de afiliaciones a la SS, analizado anteriormente. El número de habitantes de la Comarca han ido descendiendo paulatinamente en el contexto global de despoblamiento de los espacios rurales, así que desde 2003, los municipios que forman parte del GAL ADESCAS han pasado de un total de 23.225 habitantes a los 21.589 de 2009 y los 19.950 de 2015 (Figura 27), lo que supone una pérdida del 7,6%. Se puede decir que el programa LEADER en este territorio no ha tenido un impacto como reten de la población y no ha logrado frenar la sangría demográfica.

Figura 27. Evolución de la población total de ADESCAS.



Fuente: INE, elaboración propia.

Por otra parte, y pormenorizando este estudio, se pueden distinguir varias dinámicas en cuanto a los diferentes municipios que forman parte de este GAL. La gran mayoría de municipios pierden población (38) y tan sólo 3 municipios la ganan.

Tabla 18. Evolución de los habitantes 2003-2015 de los municipios ADESCAS

Nº	Municipio	2003	2009	2015	Dif %	Nº	Municipio	2003	2009	2015	Dif %
1	Almanza	692	609	596	-2,13	22	Matadeón de los Oteros	290	291	254	-14,57
2	Bercianos del Real Camino	800	199	196	-1,51	23	Matanza	273	246	197	-24,87
3	Burgo Ranero, El	892	854	767	-10,19	24	Pajares de los Oteros	336	368	308	-19,48
4	Calzada del Coto	295	265	253	-4,53	25	Sahagún	2.989	2837	2709	-4,72
5	Campazas	151	155	139	-10,32	26	Santa Cristina de Valmadrigal	353	325	271	-19,93
6	Castilfalé	98	89	71	-20,22	27	Santa María del Monte de Cea	342	284	256	-10,94
7	Castrotierra de Valmadrigal	147	133	115	-13,53	28	Santas Martas	939	896	809	-10,75
8	Cea	650	553	460	-16,82	29	Valdefresno	1.872	2091	2149	2,70
9	Cebanico	230	197	174	-11,68	30	Valdemora	109	91	79	-15,19
10	Corbillos de los Oteros	262	259	208	-19,69	31	Valdepolo	1.508	1347	1274	-5,73
11	Cubillas de los Oteros	200	174	147	-15,52	32	Valderas	2.064	2038	1819	-12,04
12	Escobar de Campos	80	60	46	-23,33	33	Vallecillo	158	129	124	-4,03
13	Fuentes de Carbajal	124	124	103	-16,94	34	Valverde-Enrique	207	199	175	-13,71
14	Gordaliza del Pino	334	307	272	-11,40	35	Villabraz	135	127	113	-12,39
15	Gordoncillo	586	498	473	-5,02	36	Villamartín de Don Sancho	177	153	164	6,71
16	Grajal de Campos	284	245	242	-1,22	37	Villamol	229	194	173	-12,14
17	Gusendos de los Oteros	189	146	148	1,37	38	Villamoratiel de las Matas	194	166	155	-7,10
18	Izagre	253	210	184	-12,38	39	Villasabariego	1.238	1240	1175	-5,53
19	Joarilla de las Matas	417	378	318	-15,87	40	Villaselán	281	244	210	-16,19
20	Mansilla de las Mulas	1.765	1975	1805	-8,61	41	Villazano de Valderaduey	672	549	475	-15,58
21	Mansilla Mayor	410	344	344	0,00		<b>TOTAL</b>	<b>8859</b>	<b>7774</b>	<b>7061</b>	<b>-21,08</b>

Fuente: INE, elaboración propia.

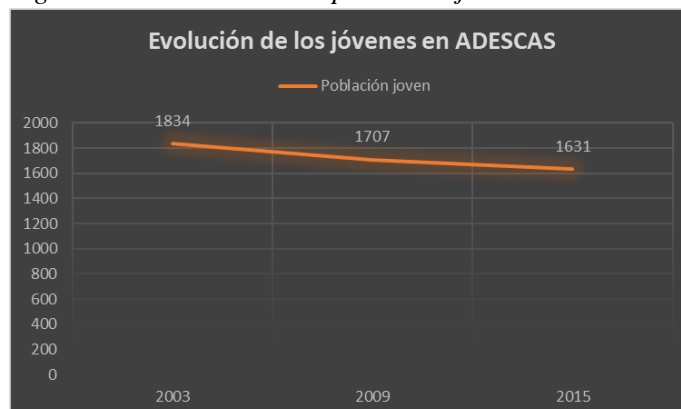
En términos absolutos los municipios que más población pierden son Valderas (-219 efectivos), Mansilla de las Mulas (-170 efectivos) y Sahagún (-128 efectivos) que coinciden con las tres cabeceras comarcales, ya que son los únicos que tienen aún capacidad para sufrir estas pérdidas absolutas, lo que corrobora la dinámica demográfica de esta zona, ya que ni dichas cabeceras comarcales consiguen mantener el dinamismo sociodemográfico. En cambio, aunque son pocos, también existen resultados positivos, como los tres municipios que ganaron población en este periodo:

- Gusendos de los Oteros: 2 habitantes más (+ 1,4%)
- Valdefresno: 58 habitantes más (+ 2,7%)
- Villamartín de Don Sancho: 11 habitantes más (+ 6,7%)

El caso más destacable sin lugar a dudas es el de Valdefresno, que justifica sus ganancias poblacionales en tanto el municipio limita con la capital provincial y en una de sus localidades, Valdelafuente, se localiza un pequeño polígono industrial que ejerce como factor de atracción de nuevos empleos y residentes. En términos porcentuales, es destacable que varios municipios perdieron entorno al 20% de su población entre 2009 y 2015, como es el caso de Pajares de los Oteros (-19,48%), Corbillos de los Oteros (-19,69%), Santa Cristina de Valmadrigal (-19,93%), Castilfalé (-20,22%), Escobar de Campos (-23,33%) y Matanza de los Oteros en el que la pérdida poblacional se acercó al -25%. Todos estos municipios, en cambio pierden poca población en términos absolutos fruto de la extrema debilidad demográfica que ya presentaban al comenzar el periodo de referencia. Todo esto, unido a que el 75,6% de los municipios de ADESCAS pierde afiliados a la SS se puede decir que este objetivo general se ha incumplido, ya que la calidad de vida no ha sido la suficiente para atraer nuevos habitantes y nueva actividad socioeconómica.

Dentro de este objetivo general se distinguen a su vez dos subobjetivos específicos: el fomento de las actividades de prestación de servicios sociales (calidad de vida, empleo femenino y joven) y la formación y el fomento de actividades hacia la convivencia social de los habitantes y de las administraciones locales. El grado de cumplimiento del primero de ellos se medirá en base a la evolución de la población joven (tabla 19) y la evolución del número de mujeres (figura 29), ya que se entiende que un entorno favorable para emprender y asentarse, así como medioambientalmente atractivo favorece el aumento de la calidad de vida y atrae a nuevos habitantes, y en particular jóvenes y mujeres como elementos clave para su recuperación sociodemográfica de los territorios rurales. Por su parte la población joven, entendida esta como la menor de 16 años, ha sufrido un importante descenso desde 2003. En la figura 28 se puede ver que la población joven ha descendido de los 1834 efectivos en 2003 hasta los 1631 en 2015. En cuanto al periodo de implantación de la estrategia LEADERCAL (2009-2015), la población joven descendió en 76 individuos.

Figura 28. Evolución de la población joven en ADESCAS.



Fuente: INE, elaboración propia.

En cuanto a la evolución de la población joven por municipios (tabla 19) se puede observar que hay un número importante de municipios en los que la población joven aumentó, destacando los casos de Gordoncillo y Valdefresno, deriva de la importancia del aprovechamiento de los recursos endógenos en el primer caso, con una cooperativa vinícola, y de la ya comentada cercanía a León capital en el segundo. Existen otro grupo de municipios en los que también ha aumentado la población joven, pero de forma mucho más tímida, lo que puede deberse a fenómenos aislados como la llegada de alguna familia joven principalmente extranjera para trabajar en alguna explotación agroganadera, lo que hemos podido constatar mediante trabajo de campo. Entre los municipios que pierden población joven destacan El Burgo Ranero, Mansilla Mayor y Villasabariego por la cantidad efectivos perdidos, en un contexto en el que el 56,1% de los municipios de ADESCAS perdieron población joven, lo que ilustra en gran parte la falta de oportunidades para poder desarrollar su proyecto de vida en estos espacios rurales.

En el conjunto de la Comarca los jóvenes han descendido un 4,45% a pesar de que haya municipios como el de Gusendos de los Oteros y Valdemora que han ganado un 150% y un 100% respectivamente de efectivos jóvenes, pero que en cifras absolutas representan tan sólo 5 nuevos jóvenes de manera conjunta. Por contraposición hay algunos municipios que han ganado hasta 24 jóvenes, como el caso de Valdefresno, aunque ello suponga incrementos mucho más modestos en términos relativos (+11%). En términos generales, se podría decir que este objetivo no se ha cumplido, ya que salvo en casos muy concretos, la población joven ha retrocedido durante el periodo de implantación de las estrategias del programa LEADERCAL.

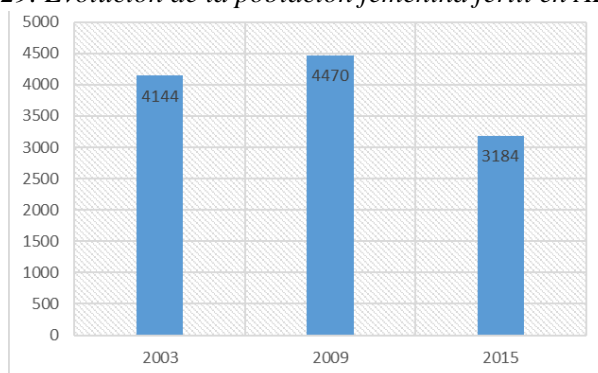
*Tabla 19. Evolución de la población joven 2009-2015 por municipio en ADESCAS.*

MUNICIPIO	2003	2009	2015	Dif% 09-15	MUNICIPIO	2003	2009	2015	Dif% 09-15
1 Almanza	47	34	36	5,88	22 Matadeón de los Oteros	23	27	16	-40,74
2 Bercianos del Real Camino	6	7	12	71,43	23 Matanza	5	10	9	-10,00
3 Burgo Ranero, El	71	65	45	-30,77	24 Pajares de los Oteros	9	13	12	-7,69
4 Calzada del Coto	27	14	18	28,57	25 Sahagún	305	279	270	-3,23
5 Campazas	11	10	13	30,00	26 Santa Cristina de Valmadrigal	26	25	13	-48,00
6 Castilfalé	1	4	3	-25,00	27 Santa María del Monte de Cea	12	10	8	-20,00
7 Castrotierra de Valmadrigal	13	11	7	-36,36	28 Santas Martas	50	57	52	-8,77
8 Cea	43	30	23	-23,33	29 Valdefresno	172	219	243	10,96
9 Cebanico	16	7	6	-14,29	30 Valdemora	4	2	4	100,00
10 Corbillos de los Oteros	17	10	4	-60,00	31 Valdepolo	119	84	84	0,00
11 Cubillas de los Oteros	12	7	5	-28,57	32 Valderas	230	231	218	-5,63
12 Escobar de Campos	4	3	2	-33,33	33 Vallecillo	9	8	10	25,00
13 Fuentes de Carbajal	9	7	8	14,29	34 Valverde-Enrique	5	8	5	-37,50
14 Gordaliza del Pino	14	22	27	22,73	35 Villabraz	8	9	11	22,22
15 Gordoncillo	43	25	36	44,00	36 Villamartín de Don Sancho	7	3	4	33,33
16 Grajal de Campos	17	11	13	18,18	37 Villamol	17	12	10	-16,67
17 Gusendos de los Oteros	11	2	5	150,00	38 Villamoratiel de las Matas	12	9	10	11,11
18 Izagre	10	13	4	-69,23	39 Villasabariego	103	104	89	-14,42
19 Joarilla de las Matas	23	14	15	7,14	40 Villaselán	13	9	4	-55,56
20 Mansilla de las Mulas	223	226	226	0,00	41 Villazanzo de Valderaduey	47	33	32	-3,03
21 Mansilla Mayor	40	33	19	-42,42	<b>TOTAL</b>	<b>658</b>	<b>555</b>	<b>527</b>	

*Fuente: INE, elaboración propia.*

En cuanto a la evolución de la población femenina en edad fértil (Figura 29) se observa un proceso curioso, y es que en 2009 fue cuando más mujeres hubo, mientras que posteriormente en 2015 se alcanzaron niveles muy inferiores a los de 2003, debido, al igual que en GAL Montañas de Riaño, al proceso de envejecimiento y masculinización que afecta a las áreas rurales. El descenso bruto de mujeres en edad fértil desde 2009 hasta 2015 fue de menos 1.286, lo que supone una tasa de variación del -28,8% de mujeres en edad de procrear en el conjunto de municipios de ADESCAS.

*Figura 29. Evolución de la población femenina fértil en ADESCAS.*



*Fuente: INE, elaboración propia.*

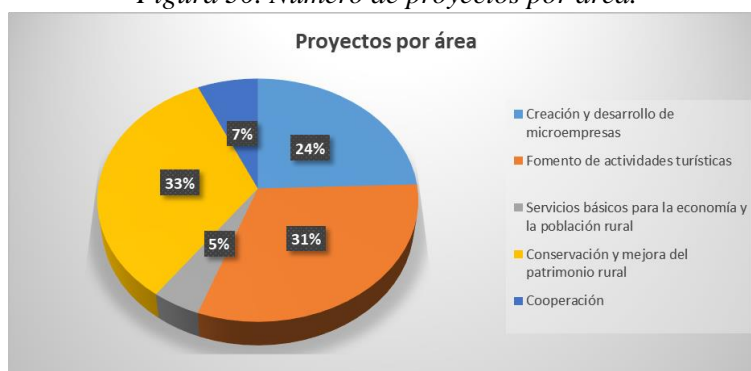
Es llamativo, tras el análisis de los datos a nivel municipal, el caso de Valdefresno, donde se ha visto que tanto la población total como la joven ha crecido, pero en este caso ha perdido 38 mujeres en edad fértil, por lo que se puede deducir que la mayoría de las

personas que han llegado son jóvenes masculinos, y en mayor medida hombres adultos, a la vez que muchas mujeres, sin haberse ido, han entrado en la fase no fértil de su vida.

El segundo de los objetivos específicos se mide en función del n.º de proyectos formativos sobre el total y la evolución del número de emprendedores el n.º de proyectos de recuperación del patrimonio rural sobre el total. Para ello se ha analizado los resultados de las inversiones que se impulsaron a través del GAL ADESCAS y que se han clasificado según el sector socioeconómico sobre el que tuvieron impacto. Destaca que no se ha desarrollado ningún proyecto formativo, ya sea sobre emprendimiento, aprovechamiento de los recursos locales, concienciación medioambiental o sobre cualquier otro ámbito, lo que hace tambalear el objetivo del GAL de fomentar el emprendimiento y la valorización del medio natural, ya que no se ha formalizado ningún proyecto de estos tipos.

Los proyectos de recuperación medioambiental tienen un peso mucho mayor en las iniciativas financiadas por el GAL (figura 30), y de hecho son el tipo de proyectos más comunes, con el 33% de los proyectos totales, y un 22,8% de los fondos sobre el total de los más de 3,1 millones invertidos. Todas estas acciones han sido impulsadas, lógicamente, por asociaciones sin ánimo de lucro (religiosas y culturales) y por entidades locales (ayuntamientos, juntas vecinales...), que se preocupan por el estado del patrimonio cultural y por el patrimonio natural, con el objetivo de fomentar el turismo rural en base a unos espacios cuidados y atractivos.

*Figura 30. Número de proyectos por área.*



*Fuente: Memoria de iniciativas LEADERCAL ADESCAS.*

Por su parte, la evolución del número de emprendedores se ha calculado en base a los trabajadores autónomos afiliados a la SS sin contabilizar a los del régimen agrario. De este modo la tabla 20 indica que el 78% de los municipios han perdido autónomos, y que a nivel de Comarca la afiliación de 2009 a 2015 ha descendido en termino relativos un

11,65%. A nivel municipal destacan casos extremos como el de Escobar de Campos y Villabraz, que han perdido el 44,4% y 38,4% de sus autónomos entre el año 2009 y 2015, mientras Valdefresno aumentando los mejores datos, aumentando un 12,95% la afiliación de autónomos, como indicador de emprendimiento.

*Tabla 20. Evolución de los autónomos en la Seguridad Social en los municipios de ADESCAS.*

Municipio	2003	2009	2015	Dif% 09-15	Municipio	2003	2009	2015	Dif% 09-15
1 Almanza	27	59	62	5,08	22 Matadeón de los Oteros	11	53	50	-5,66
2 Bercianos del Real Camino	11	29	32	10,34	23 Matanza	9	34	28	-17,65
3 Burgo Ranero, El	44	139	126	-9,35	24 Pajares de los Oteros	6	49	32	-34,69
4 Calzada del Coto	8	38	36	-5,26	25 Sahagún	208	367	332	-9,54
5 Campazas	5	22	22	0,00	26 Santa Cristina de Valmadrigal	26	51	39	-23,53
6 Castilfalé	<5	14	12	-14,29	27 Santa María del Monte de Cea	8	40	35	-12,50
7 Castrotierra de Valmadrigal	6	16	16	0,00	28 Santas Martas	43	104	107	2,88
8 Cea	37	75	67	-10,67	29 Valdefresno	131	224	253	12,95
9 Cebanico	12	27	22	-18,52	30 Valdemora	0	7	5	-28,57
10 Corbillos de los Oteros	9	52	38	-26,92	31 Valdepolo	93	254	220	-13,39
11 Cubillas de los Oteros	7	28	25	-10,71	32 Valderas	148	220	221	0,45
12 Escobar de Campos	<5	9	5	-44,44	33 Valverde-Enrique	7	33	33	0,00
13 Fuentes de Carbajal	<5	26	24	-7,69	34 Vallecillo	5	23	22	-4,35
14 Gordaliza del Pino	15	38	37	-2,63	35 Villabraz	<5	13	8	-38,46
15 Gordoncillo	25	47	43	-8,51	36 Villamartín de Don Sancho	12	22	20	-9,09
16 Grajal de Campos	8	27	20	-25,93	37 Villamol	7	31	32	3,23
17 Gusendos de los Oteros	<5	30	23	-23,33	38 Villamoratiel de las Matas	28	35	32	-8,57
18 Izagre	9	16	12	-25,00	39 Villasabariego	86	198	170	-14,14
19 Joarilla de las Matas	11	57	48	-15,79	40 Villaselán	11	38	27	-28,95
20 Mansilla de las Mulas	142	213	178	-16,43	41 Villazanzo de Valderaduey	29	93	70	-24,73
21 Mansilla Mayor	18	42	39	-7,14	<b>TOTAL</b>	<b>887</b>	<b>-257</b>	<b>630</b>	<b>45,49</b>

*Fuente: Seguridad Social, Gobierno de España, elaboración propia.*

#### **6.4. Distribución de proyectos subvencionados en la ADESCAS.**

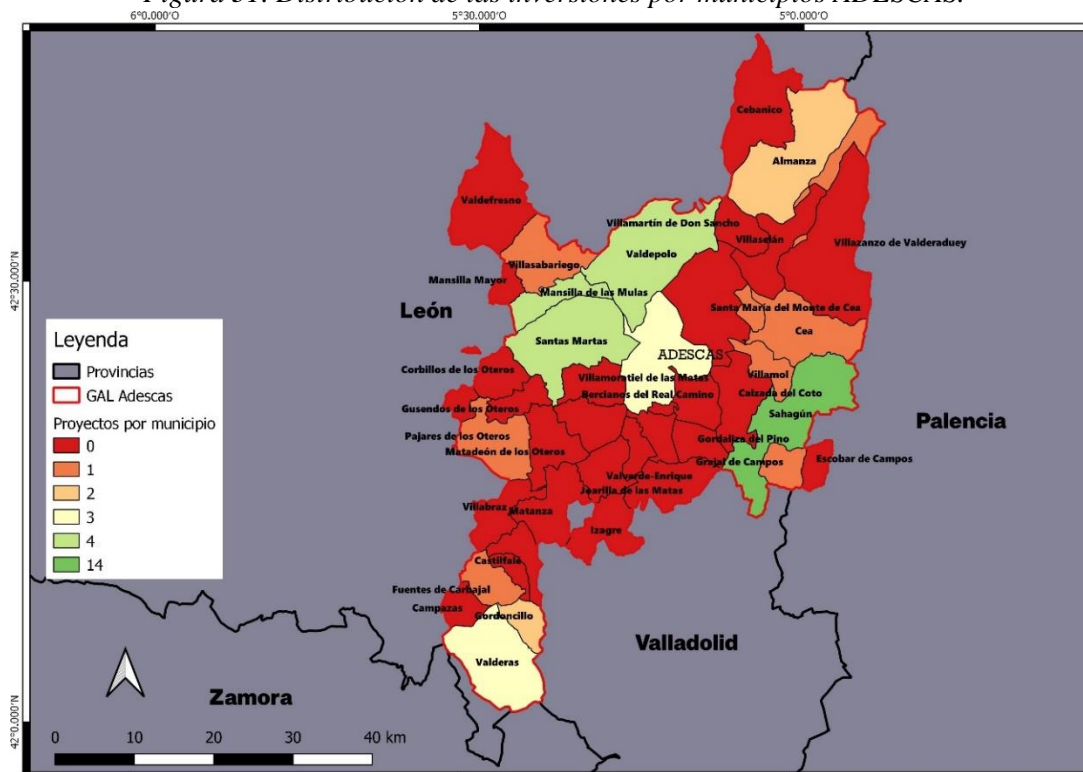
Al igual que en Montañas de Riaño, para finalizar también se ha analizado la distribución de las inversiones en los municipios que componen el GAL para comprobar cuál es el grado de reparto territorial de los fondos LEADER en la Comarca, atendiendo especialmente a su grado de contribución al aumento de los desequilibrios territoriales internos.

Como se puede observar en el mapa la distribución de proyectos presenta una fuerte dicotomía interna, el municipio con más proyectos es Sahagún con 14 (33,3% del total) y la amplia mayoría no han desarrollado ningún proyecto financiado por el Grupo de Acción Local, lo que muestra la falta de diversificación económica dentro de los espacios rurales. La mayoría de las inversiones se dan en las cabeceras comarcales como el propio Sahagún o Mansilla de las Mulas. Esto responde lógicas territoriales como la galopante despoblación que sufren los municipios del sur, compuestos por localidades en su mayoría pequeñas y que no permiten el desarrollo de casi ningún negocio por la limitada estructura productiva que en ellas existe. Además, las comunicaciones suelen ser de mala calidad, tanto las telecomunicaciones como la propia red de transportes, lo que contribuye a aumentar sus desventajas de localización. Estas cuestiones se ven reforzadas con el



reparto de proyectos LEADER que contribuye en cierta medida a la potenciación de los desequilibrios territoriales internos en vez de su merma. Destaca caso el municipio de Valdefresno, ya que a pesar de ser el que tiene los mejores datos sociodemográficos por las razones comentadas, sus habitantes no han apostado por recibir inversiones financiadas por el programa LEADERCAL.

*Figura 31. Distribución de las inversiones por municipios ADESCAS.*



*Fuente: Memoria de iniciativas LEADERCAL ADESCAS, elaboración propia.*

En este caso el municipio de Valdefresno destaca de forma negativa ya que a pesar de ser el que tiene los mejores datos sociodemográficos, sus habitantes no han apostado por recibir inversiones financiadas por el programa LEADERCAL.

## 6. CONCLUSIONES

Para que los GAL sean verdaderos agentes de desarrollo local han de ser responsables en cuanto a los fondos que manejan y por lo tanto las inversiones que financian han de perseguir unos objetivos claros y funcionales. Pero puede darse el caso, tras revisar estas dos variables, que los objetivos no estén actualizados o simplemente se queden en una declaración de intenciones. No se deben limitar a replicar lo que establece la normativa europea, sino que debe existir un análisis previo del territorio para comprender sus amenazas, debilidades, oportunidades y fortalezas.

Ambas zonas tienen un potencial patrimonial, lógicamente mucho mayor en la Montaña de Riaño, que en cierto modo ya está consolidado pero un análisis a fondo podría aprovechar nuevas oportunidades. En cuanto a ADESCAS, los recursos naturales son más limitados, pero de gran calidad, por lo que existen oportunidades para desarrollar el turismo natural mediante el avistamiento de aves y animales, es decir un turismo más científico. Por otra parte, la Montaña de Riaño tiene gran capacidad para el desarrollo de la ganadería extensiva que genere servicios ecosistémicos y el Sureste Leonés podría desarrollar nuevos cultivos de calidad que permitan la instalación de industrias agroalimentarias.

Tanto en el caso de Montañas de Riaño como ADESCAS, carecen de medidas concretas y directas y se queda en una proposición de buenas intenciones, ya que no se tiene en cuenta el medio para el que se van a implementar estos objetivos y medidas. Por ejemplo, en el caso de ADESCAS y del asociacionismo, se ha visto que existen varias marcas de garantía que apenas son explotadas mientras la gran mayoría de terreno se siembra con productos convencionales (trigo, maíz, ...) cuando se podría asesorar y fomentar la creación de cooperativas que asocien a pequeños productores de lentejas o alubias que favorezca el nulo emprendimiento y la baja diversificación productiva y para que su rentabilidad aumente ya que:

- Se producen mercancías de calidad y no en cantidad
- Se apoyan en una estructura cooperativa y de distribución que reducirá los intermediarios.

Es necesario que los objetivos de los GAL sean más directos, teniendo en cuenta en análisis integral que hay que hacer previamente, en el que se observa la situación económica, demográfica, cultural y natural de las comarcas y que, mediante una adecuada gestión y ordenación se pueden establecer nuevas estrategias o modelos territoriales que tengan más efectividad.

Se ha establecido una relación entre el análisis previo de la situación del territorio y los objetivos y al menos estos buscan ajustarse en la medida de lo posible a las características del territorio. El grado de cumplimiento de los objetivos marcados por los GAL Montaña de Riaño y ADESCAS ha sido, de manera genérica, bajo acercándose a nulo, si bien es cierto que en ADESCAS los indicadores de cumplimiento nulos representan el 58,3% y en Montaña de Riaño el 76,9%. Realmente es muy complicado revertir la situación

socioeconómica ya que los habitantes descienden a un ritmo acelerado, lo que repercute lógicamente en el tejido empresarial, que se va debilitando paulatinamente ante la falta de potenciales consumidores.

De manera conjunta, los objetivos que tienen un peor grado de cumplimiento son los relacionados con la calidad de vida y el fomento del emprendimiento, ya que se ha podido ver como la población no se ve atraída por esta calidad de vida y ha descendido notablemente, así como los jóvenes y las mujeres en edad fértil.

En cuanto a la diversificación económica, las cifras mejoran levemente, ya que ha aumentado las licencias en el IAE de la rama agroalimentaria en la comarca de Sahagún Sureste-Leonés y los proyectos con fuerte componente tecnológico en la Montaña de Riaño. Además, los proyectos para el fomento de la actividad turística han también aumentado levemente.

El grupo de objetivos que tienen un grado de cumplimiento más aceptable son los que se enfocan hacia la realización de proyectos formativos y de sensibilización ambiental, así como los de recuperación del patrimonio cultural y rural, ya que son los que dependen de los propios GAL en primer lugar y de las administraciones locales como Ayuntamientos o Juntas Vecinales en segundo lugar, que son los que tienen una mayor capacidad económica para llevar a cabo estas inversiones.

Por lo tanto, es necesario repensar los objetivos y líneas estrategias a seguir, que desde mi punto de vista y tras conocer los resultados de este trabajo (potencialidades económicas y debilidades demográficas), se deberían enfocar hacia una producción especializada de calidad de productos agroalimentarios que, por una parte, podría ocupar a más familias en el sector primario y por otra, debería desarrollarse de manera paralela una industria agroalimentaria encargada de transformar estos productos y que el valor añadido se quede así en el propio territorio.

Para lograr esto es imprescindible reforzar la financiación y el desarrollo de cursos y formación enfocada al conocimiento de las oportunidades que otorga cada comarca, ya que en la actualidad en la Montaña de Riaño el grado de cumplimiento es bajo y en ADESCAS nulo, para poder así combinarlo con el fomento del emprendimiento, asociado al cooperativismo, que permita crear sociedades con mayor capacidad para desarrollar

proyectos ambiciosos como por ejemplo la producción de carne y elaboración y distribución de productos derivados de ella en mercados a diferentes escalas.

En definitiva, es complicado poder revertir la situación de los espacios rurales, y aunque los objetivos de los Grupos de Acción Local no tengan un grado de cumplimiento muy elevado, realmente no es exclusivamente su responsabilidad, ya que es la propia población local la que debe dar el paso para emprender y desarrollar su vida en el mundo rural. peso esto se ve dificultado por dos cuestiones; en primer lugar, la escasez de población joven con capacidad para emprender y, en segundo lugar, la coyuntura económica actual (inflación) y la excesiva burocracia en nuestro país, que a veces dificulta la puesta en marcha de los proyectos.

Y así tenemos que, dentro de los propios espacios rurales, como se ha podido ver en los mapas de distribución de proyectos por municipios, esto se concentran en las cabeceras comarcales por lo que es necesario repensar el conjunto de relaciones territoriales y apostar por servicios de calidad, como el acceso a internet o la sanidad, para las zonas más apartadas y que así los nuevos proyectos que vayan surgiendo apuesten por la “descentralización rural” para que haya realmente una diversificación de la economía rural y un desarrollo rural propiamente dicho.

## 7. BIBLIOGRAFIA

- Blanco, M. y Rivero, H. (2010). El agroturismo como diversificación de la actividad agropecuaria y agroindustrial en Daniel Rodríguez (Ed.), *Desarrollo de los agronegocios y la agroindustria rural en América Latina y el Caribe*. (pp. 117-125). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/301699511\\_El\\_agroturismo\\_como\\_diversificacion\\_de\\_la\\_actividad\\_agropecuaria\\_y\\_agroindustrial](https://www.researchgate.net/publication/301699511_El_agroturismo_como_diversificacion_de_la_actividad_agropecuaria_y_agroindustrial)
- Feria, J. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, 71(268), 129-159. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/urbano/v23n41/0718-3607-urbano-23-41-26.pdf>
- Fernández García, F. y Olay Varillas, D. (2020). La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral. *Ciudad y territorio, Estudios Territoriales*, 53(208), 285-310. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/78728>
- García Henche, B. (2005). CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES DEL PRODUCTO TURISMO RURAL. *Cuadernos de Turismo*, (15), 113–134. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/18481>
- García Olalla, L. C. (1982). El turismo rural como recurso de la población agraria. *Revista de Estudios Agrosociales*, (120), 1-14. Recuperado de: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_reas/r120\\_05.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/r120_05.pdf)
- Moliner, F. y Alario, M. (2022). Una mirada geográfica a la España rural. *Revives*.
- Ortega Valcárcel, J. (1998). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. *Territorio y patrimonio*, (4), 31-48. Recuperado de: <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1761>
- Ortega Valcárcel, J. (2004). La transición rural en España: el campo en la sociedad urbanizada. En Nogués Linares, S. (Ed.), *El futuro de los espacios rurales* (pp.89-114). Universidad de Cantabria.
- Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía colombiana*, 28(3), 507-513. Recuperado

de:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S012099652010000300018](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012099652010000300018)

Streifeneder, T. (2016). Agriculture first: Assessing European policies and scientific typologies to define authentic agritourism and differentiate it from countryside Tourism. *Tourism Management Perspectives* (20), 251-264. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2211973616300952?via%3Dihub>

## 8. FUENTES

Climate Data.Org (2022). Clima El Burgo Ranero (España). Recuperado de: <https://es.climate-data.org/europe/espana/castilla-y-leon/el-burgo-ranero-199853/>

Climate Data.Org (2022). Clima Gradefes (España). Recuperado de: <https://es.climate-data.org/europe/espana/castilla-y-leon/gradefes-278673/>

Climate Data.Org (2022). Clima Riaño (España). Recuperado de: <https://es.climate-data.org/europe/espana/castilla-y-leon/riano-100620/>

Diputación de León (2022). *Productos de León y sus recetas*. Recuperado de: [https://www.dipuleon.es/productType/Ciudadanos/Productos\\_de\\_Leon/Productos\\_de\\_Leon\\_y\\_sus\\_Recetas/](https://www.dipuleon.es/productType/Ciudadanos/Productos_de_Leon/Productos_de_Leon_y_sus_Recetas/)

Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo (2014). Patrimonio <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Instituto Geográfico Nacional (2022). *Instituto Geográfico Nacional, Centro Nacional de Información Geográfica*. Recuperado de [https://www.ign.es/espmap/mapas\\_patri\\_bach/pdf/Patri\\_Mapas\\_01\\_texto.pdf](https://www.ign.es/espmap/mapas_patri_bach/pdf/Patri_Mapas_01_texto.pdf)

Instituto Nacional de Estadística (2022). *Demografía y población*. Recuperado de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710\\_984](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710_984)

Junta de Castilla y León (2022). *Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECyL)*. Recuperado de: <https://cartografia.jcyl.es/web/es/idecyl.html>

Junta de Castilla y León (2022). *Sistema de Información Estadística IAE*. Recuperado de: [https://www.jcyl.es/sie/sas/broker?\\_PROGRAM=mddbpgm.v2.indexv2.scl&\\_SERVICE=saswebl&\\_DEBUG=0&menu=index](https://www.jcyl.es/sie/sas/broker?_PROGRAM=mddbpgm.v2.indexv2.scl&_SERVICE=saswebl&_DEBUG=0&menu=index)

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 14 de diciembre de 2007, pp. 51275 a 51327. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21490>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2002). *Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA)*. Recuperado de: <https://sig.mapama.gob.es/siga/>

Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones (2022). Afiliación último día del mes. Recuperado de: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST167/5b11b695-cf1c-4abe-8a12-ecd2d0d15271/2683>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2022). Programa LEADER/CLLD. Recuperado: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/gestion-ambiental/leader-clld.aspx>

Picos de Europa Parque Nacional (2022). *El Parque*. Recuperado de: <https://parquenacionalpicoseuropa.es/>

Real Academia Española (2022). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/paisaje>

Red Española de Desarrollo Rural (2022). *Metodología LEADER*. Recuperado de: <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=151&NM=2>

Red Española de Desarrollo Rural (2022). *Posicionamiento REDR sobre LEADER 2021-2027*. Recuperado de: <http://www.redr.es/es/portal.do?IDM=59&NM=2>

Red Rural Nacional (2022). Grupos de Acción Local. Recuperado de: <https://www.redruralnacional.es/grupos-accion-local>

Reglamento (CEE) nº 2052/88 del Consejo de 24 de junio de 1988 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las

de los demás instrumentos financieros existentes. *Diario Oficial de la Unión Europea*, núm. 185, de 15 de julio de 1988, pp. 0009-0020. Recuperado de:  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A31988R2052>

UNESCO (2022). Patrimonio cultural. Recuperado de:  
<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>



## ANEXO I

### Explotaciones agrarias en los municipios de la comarca de La Montaña de Riaño, 2009 y 2020.

Municipios	2009			2020			Evolución nº	
	Explotaciones Nº	Superficie Agrícola Utilizada, SAU, Has	SAU / explotación Has	Explotaciones Nº	Superficie Agrícola Utilizada, SAU, Has	SAU / explotación Has	Nº	%
Acebedo	34	2.383,07	70,09	21	2.959,96	140,95	-13	-38,24
Boca de Huérgano	68	11.119,25	163,52	75	10.845,65	144,61	7	10,29
Boñar	66	4.203,96	63,7	50	3.547,52	70,95	-16	-24,24
Burón	40	7.853,91	196,35	38	6.956,17	183,06	-2	-5,00
Cistierna	79	4.917,22	62,24	52	2.287,98	44	-27	-34,18
Crémenes	38	5.025,11	132,24	30	2.551,84	85,06	-8	-21,05
Cubillas de Rueda	22	745,35	33,88	49	2.704,12	55,19	27	122,73
Ercina, La	49	2.728,60	55,69	23	1.737,04	75,52	-26	-53,06
Gradefes	155	7.229,07	46,64	106	5.597,61	52,81	-49	-31,61
Maraña	14	2.665,96	190,43	11	2.266,74	206,07	-3	-21,43
Oseja de Sajambre	39	2.734,54	70,12	27	3.013,21	111,6	-12	-30,77
Posada de Valdeón	53	4.464,11	84,23	24	2.310,64	96,28	-29	-54,72
Prado de la Guzpeña	13	648,18	49,86	9	545,87	60,65	-4	-30,77
Prioro	26	4.055,58	155,98	16	1.278,42	79,9	-10	-38,46
Puebla de Lillo	58	8.453,26	145,75	39	6.133,47	157,27	-19	-32,76
Reyero	23	2.268,93	98,65	14	1.331,76	95,13	-9	-39,13
Riaño	29	3.669,01	126,52	21	3.282,13	156,29	-8	-27,59
Sabero	30	913,85	30,46	6	237,91	39,65	-24	-80,00
Santa Colomba de Curueño	48	1.116,39	23,26	13	553,18	42,55	-35	-72,92
Valdelugeros	59	11.356,07	192,48	40	7.326,38	183,16	-19	-32,2
Valdepiélagos	31	3.681,26	118,75	19	2.543,41	133,86	-12	-38,71
Valderrueda	90	9.172,30	101,91	48	2.380,03	49,58	-42	-46,67
Vecilla, La	22	1.214,26	55,19	12	321,65	26,8	-10	-45,45
Vegaquemada	36	1.514,61	42,07	19	1.013,77	53,36	-17	-47,22
Vegas del Condado	161	4.383,17	27,22	98	3.269,80	33,37	-63	-39,13
TOTAL COMARCA	1.283,00	108.517,02	84,58	860	76.996,26	89,53	-423	-32,97

Fuente: INE Censo agrario de España 2009 y 2020

Explotaciones agrarias en los municipios de la comarca de Sahagún-Sureste Leonés .2009 y 2020.

	2009			2020			Evolución nº	
	Explotaciones	Sup Agr	SAU / expl.	Explotaciones	Sup Agr	SAU /expl..	Nº	%
	Nº	Has	Has	Nº	Has	Has		
Almanza	93	5.339,43	57,41	69	5.295,07	76,74	-24	-25,81
Bercianos del Real Camino	43	3.123,28	72,63	45	2.701,34	60,03	2	4,65
Burgo Ranero, El	119	9.616,82	80,81	125	9.387,80	75,1	6	5,04
Calzada del Coto	59	4.095,24	69,41	57	4.751,31	83,36	-2	-3,39
Campazas	34	1.511,64	44,46	34	1.866,26	54,89	0	0
Castilfalé	24	2.121,34	88,39	23	2.024,04	88	-1	-4,17
Castrotierra de Valmadrigal	24	1.917,08	79,88	22	1.470,92	66,86	-2	-8,33
Cea	89	6.245,32	70,17	75	5.828,79	77,72	-14	-15,73
Cebanico	41	3.372,17	82,25	30	3.529,75	117,66	-11	-26,83
Corbillos de los Oteros	51	3.127,73	61,33	56	4.519,23	80,7	5	9,8
Cubillas de los Oteros	68	3.261,58	47,96	19	897,47	47,24	-49	-72,06
Escobar de Campos	13	1.903,66	146,44	13	1.880,98	144,69	0	0
Fuentes de Carbajal	33	3.179,70	96,35	29	3.023,94	104,27	-4	-12,12
Gordaliza del Pino	52	2.858,01	54,96	47	3.565,68	75,87	-5	-9,62
Gordoncillo	47	2.337,08	49,73	43	2.422,11	56,33	-4	-8,51
Grajal de Campos	37	2.342,73	63,32	40	2.144,81	53,62	3	8,11
Gusendos de los Oteros	43	2.538,77	59,04	50	2.304,75	46,1	7	16,28
Izagre	67	3.707,80	55,34	42	3.767,75	89,71	-25	-37,31
Joarilla de las Matas	72	4.237,90	58,86	78	5.162,45	66,19	6	8,33
Mansilla Mayor	54	1.317,51	24,4	29	1.282,70	44,23	-25	-46,3
Mansilla de las Mulas	44	2.274,80	51,7	37	1.254,67	33,91	-7	-15,91
Matadeón de los Oteros	44	4.761,76	108,22	43	5.171,66	120,27	-1	-2,27
Matanza	44	4.743,32	107,8	40	5.080,08	127	-4	-9,09
Pajares de los Oteros	79	5.767,28	73	101	5.523,83	54,69	22	27,85
Sahagún	175	10.383,71	59,34	155	9.275,67	59,84	-20	-11,43
Sta Cristina de Valmadrigal	37	4.004,97	108,24	45	3.543,50	78,74	8	21,62
Sta María del Monte de Cea	57	7.113,54	124,8	49	6.389,07	130,39	-8	-14,04
Valdefresno	161	4.912,03	30,51	102	5.114,52	50,14	-59	-36,65
Valdemora	21	1.277,95	60,85	11	1.178,86	107,17	-10	-47,62
Valdepolo	184	11.144,47	60,57	158	10.898,06	68,98	-26	-14,13
Valderas	177	7.341,49	41,48	251	8.007,29	31,9	74	41,81
Vallecillo	27	2.359,62	87,39	26	1.225,30	47,13	-1	-3,7
Valverde-Enrique	58	3.513,79	60,58	43	3.137,87	72,97	-15	-25,86
Villabraz	19	2.711,24	142,7	20	3.712,97	185,65	1	5,26
Villamartin de Don Sancho	30	1.949,25	64,98	25	2.166,73	86,67	-5	-16,67
Villamol	49	3.495,74	71,34	48	3.370,62	70,22	-1	-2,04
Villamoratiel de las Matas	37	3.968,24	107,25	35	3.277,70	93,65	-2	-5,41
Villasabariego	133	3.490,13	26,24	104	3.483,12	33,49	-29	-21,8
Villaselán	64	3.867,37	60,43	52	3.521,51	67,72	-12	-18,75
Villazanzo de Valderaduey	96	9.056,09	94,33	81	8.395,08	103,64	-15	-15,63
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>2599</b>	<b>166.291,58</b>	<b>63,98</b>	<b>2.352</b>	<b>161.555,26</b>	<b>68,69</b>	<b>-247</b>	<b>-9,5</b>

Fuente: INE Censo agrario de España 2009 y 2020

## ANEXO II

Relación de los códigos con las ramas de licencias de actividad recogidas en el IAE del SIECyL.

CÓDIGO	RAMA DE LICENCIA
1	GANADERIA INDEPENDIENTE
2	ENERGIA Y AGUA
3	EXTRACCION Y TRANSFORMACION DE MINERALES NO ENERGETICOS Y PR.
4	INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DE LOS METALES, MECANICA DE PRECI.
5	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
6	CONSTRUCCION
7	COMERCIO, RESTAURANTES Y HOSPEDAJE, REPARACIONES
8	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
9	INSTITUCIONES FINANCIERAS, SEGUROS, SERVICIOS PRESTADOS A LA COM.